MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA
CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL NO CDAG- 001
ÁREA: ADMINISTRATIVO

CONTRATANTE	CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL **CORTUNIVERSAL.**
NIT	900.623.092-6
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	**ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO **COORDINADORA** DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) HOGAR JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°001 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO Y LA CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL (**CORTUNIVERSAL)**
PLAZO	DOS (02) MESES
VALOR TOTAL	4.000.000
FECHA DE INICIO	06 DE MARZO DE 2023

LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS

Documentos requeridos Coordinadora Centro de Bienestar del anciano Jesús de la Buena Esperanza		**Presentado**	
Documentos requeridos	**Observación**	**SI**	**NO**
Hoja de vida	En Formato único de la función pública, diligenciado en letra legible, con foto tamaño cédula * (Impreso en hoja tamaño carta)	**X**	
Fotografía reciente	Fondo blanco, tipo documento. Digital		
Fotocopia cédula de ciudadanía	Ampliada al 150%	**X**	
Fotocopia de Libreta Militar	Solo para hombres, sólo se acepta libreta militar, ningún otro documento que certifique su expedición.		
RUT	Fotocopia del Registro Único Tributario de la DIAN, con fecha de expedición del 2023.	**X**	
Tarjeta profesional o registro, en los casos que aplique.	Copia		
RETHUS	Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud, para los profesionales de la salud.	**X**	
Certificados académicos	Fotocopia de títulos con fecha de grado legible.	**X**	
Certificados laborales o de experiencia	Fotocopia. El documento debe especificar: fecha de ingreso, fecha de retiro, cargo y obligaciones. Laboral, Profesional, Profesional Relacionada.	**X**	
Certificado de antecedentes penales	(PONAL) (No superior a un (1) mes a la fecha del contrato)	**X**	
Certificado de antecedentes fiscales	(Contraloría) actualizado (CGN) (No superior a un (1) mes a la fecha del contrato)	**X**	
Certificado de antecedentes disciplinarios	(Procuraduría) Actualizado (PGN) (No superior a un (1) mes a la fecha del contrato)	**X**	
Afiliación al Sistema de Seguridad Social como Independiente:	1-Copia del Certificado o Formulario de Afiliación a Pensión. (AFP). 2-Copia del Certificado o Formulario de Afiliación a Salud (EPS). Régimen Contributivo (Actualizado) 3. Afiliación como independiente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) **NOTA**: La Afiliación a la ARL se realiza cuando este firmado el contrato. 3. Planilla de pago de Seguridad Social. **Nota:** Aplica para contratos con plazo mayor de 30 días		

Examen médico Pre-ocupacional.	No exceder de 3 años, dirigido a la Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal "Cortuniversal"	**X**	
Dosis de vacunas covid	Carnet de vacunación	**X**	
Formación Atención Integral al Adulto Mayor	Certificado de formación. Constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores. Esas formaciones deberán corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas.	**X**	
Certificación Cuenta Bancaria	Actualizada	**X**	
Compromiso anticorrupción	Actualizado	**X**	
Certificado de inhabilidades sexuales	Actualizado, a nombre de la Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal "Cortuniversal" Nit 900.623.092-6	**X**	
Curso virtual	Integridad, Transparencia, y Lucha Contra la Corrupción Función Publica	**X**	
Declaración de bienes	Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses Función Publica de conformidad con la ley 2013 de 2019 (Estado de formulario es finalizado)	**X**	
Certificado Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	RNMC (Actualizado)	**X**	
Formación para la atención de emergencias	Primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas.	**X**	

Cumplimiento de requisitos Sí _X__ No___

Revisado por:

PEDRO DE JESUS LONDOÑO MEDINA
Representante Legal

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
LONDOÑO	MEDINA	ESTHER RUTH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 40.730.984 — *SEXO*: F (X) M () — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 19 MES 02 AÑO 1975

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CAQUETA

MUNICIPIO EL DONCELLO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 5 No 1 -19 B/Belalcázar

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETA

MUNICIPIO EL DONCELLO

TELÉFONO 320 337 9157 EMAI eslome75@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 10 AÑO 2008
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	3	X		AUXILIAR DE ENFERMERIA	10	1996	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SOR TERESA ADELE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAQUETA	CARTEGENA DEL CHAIRA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4310667	DÍA 01 MES 01 AÑO 2009	DÍA 31 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR DE ENFERMERIA		CALLE 2 CARRERA 7 ESQUINA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DEL CHAIRA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAQUETA	CARTAGENA DEL CHAIRA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4318132	DÍA 01 MES 08 AÑO 1998	DÍA 31 MES 12 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR DE ENFERMERIA		CALLE 2 CARRERA 7 ESQUINA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAQUETA	EL DONCELLO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4310205	DÍA 07 MES 03 AÑO 1997	DÍA 31 MES 08 AÑO 1998

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR DE ENFERMERIA		CARRERA 4 VIA PUERTO RICO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
AUXILIAR DE ENFERMERIA	18	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.730.984**

LONDOÑO MEDINA
APELLIDOS

ESTHER RUTH
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-FEB-1975**

EL DONCELLO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

05-DIC-1994 EL DONCELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4400300-67158941-F-0040730984-20070921 **02037** 07264N 02 211200651

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14891344511

(415)7707212489984(8020) 000001489134451 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 7 3 0 9 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	40730984	1 9 9 4 1 2 0 5

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	El Doncello 2 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LONDOÑO	MEDINA	ESTHER	RUTH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	El Doncello 2 4 7

41. Dirección principal
CL 5 1 19

42. Correo electrónico eslome75@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 7	3 2 0 3 3 7 9 1 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 9	2 0 1 5 0 1 0 6	4 7 7 3	2 0 0 3 0 5 0 7			1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 26 / 10 : 25: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LONDOÑO MEDINA ESTHER RUTH
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Resultado General -2023-01-25-11:13:26 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	40730984	ESTHER	RUTH	LONDOÑO	MEDINA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA identificado(a) con CC 40730984 registra La siguiente información:

2023-01-25-11:13:26 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	1997-02-24	264	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaria de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matricula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

INSTITUCION EDUCATIVACORAZON INMACULADO DE MARIA
Cra 5 No. 1-30 Telefax 4310128
EL DONCELLO CAQUETA

DANE:183247-001198 Reg. S.E.D. L.07 Fol. 021

En la ciudad de El Doncello, a los 2 días de diciembre de 1995 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa CORAZON INMACULADO DE MARIA, institución aprobada hasta 1998 en el Nivel de Educación Media Vocacional, mediante Resolución No. 000219 del 20 de octubre de 1993, emanada del Gobierno Departamental del Caquetá. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyo nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA

Identificada con C.C. No. 40.730.984 en El Doncello.

El Acta consta de cuarenta (40) alumnos graduandos, comienza con el nombre de BARRAGAN HUEGE HERNAN YHOVANY y termina con el nombre de ZAMBRANO HERNÁNDEZ LORENA.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el art. 7 del Decreto 180 de 1981.

Es fiel copia tomada de su original.

El Doncello, octubre 22 de 2008.

ROQUE CISNEROS BRAVO
C.C. No. 17.666.697 Doncello
Rector

MARGARITA MAYORAL SUAREZ
C.C. No. 40.725.457 Doncello
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA DEL

SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE CUNDINAMARCA

INSTITUCION DE EDUCACION NO FORMAL

APROBADA POR RESOLUCION Nº. 0248 DEL 14 DE FEBRERO DE 1968



Otorga

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

A la Alumna *Esther Ruth Londoño Medina*

C.C. 40.730.984 DE EL DONCELLO (CAQUETA)

EN EL AREA DE:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Intensidad horaria: 2332 **horas**

María Dolores Moreno Estrada

DIRECTORA DE LA ESCUELA

SECRETARIO DE SALUD

FUSAGASUGA, Diciembre 13 de 1.996

EL TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ESE SOR TERESA ADELE DE EL DONCELLO

CERTIFICA:

Que revisada la hoja de vida que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que la señora **ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA** identificado con la cédula de ciudadanía número 40.730.984, se encontraron las siguientes vinculaciones laborales como Auxiliar de Enfermería:

Hospital El Buen Samaritano; del 7 de marzo de 1997 al 31 de agosto de 1998.
Hospital Local Cartagena del Chairá: del 1 de septiembre de 1998 al 31 de diciembre de 2008.
Ese Sor Teresa Adele: Del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre d 2016.

Se expide a solicitud del interesado para trámites personales

El Doncello Caquetá, 25 de enero de 2023.

NELSON ORDOÑEZ QUINTERO
Oficina de Talento Humano

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:48:44 PM horas del 04/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40730984**
Apellidos y Nombres: **LONDOÑO MEDINA ESTHER RUTH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de enero de 2023, a las 11:20:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40730984
Código de Verificación	40730984230125112044

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 214575069

WEB
11:21:17

Bogotá DC, 25 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40730984:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Grupo de Medicina Laboral y Salud Ocupacional
MEDELAB S.A.S.
NIT: 900817518-5

Cra. 5 No 31 - 28 Cons. 204 B/ Cádiz Ibagué-Tolima
Teléfonos: (8) 2 70 21 61 Celular: 3125779618

CIUDAD Y FECHA: Doncello, 26 de enero de 2023

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL DE INGRESO



EMPRESA:
PARTICULAR
Empresa en Misión:

DATOS ASPIRANTE:

NOMBRES: ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
Edad: 47 años **Fecha de Nacimiento:** 19/02/1975
CC. No: 40.730.984
RH: O +
Teléfono: 3214501373

CARGO A DESEMPEÑAR: COORDINADORA

CONCEPTO MEDICO: **CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO**

EXÁMENES REALIZADOS:

Médico Ocupacional, Visiometría, Audiometría

INCLUIR EN SVE:

No Aplica

Recomendaciones:
NO APLICA

RESTRICCIONES:
Ninguno

CONDUCTA:

HIGIENE POSTURAL, UTILIZACIÓN DE EPP, HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA, DIETA, EJERCICIO REGULAR 5 VECES PORSEMANA, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL

OBSERVACIONES:
NO APLICA

LA HISTORIA CLÍNICA MÉDICA OCUPACIONAL ES UN DOCUMENTO SOMETIDO A RESERVA Y SU INFORMACIÓN ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL, POR LO QUE LA CUSTODIA DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS MEDICAS OCUPACIONALES ESTARÁ A CARGO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL, MÉDICO ESPECIALISTA DEL TRABAJO O SALUD OCUPACIONAL CUMPLIENDO LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PARA LA HISTORIA CLÍNICA, (RESOL. 2346/2007, ART. 16; RESOL. 1918/2009 ART. 17-1).

Firma Médico:

María Janeth Chavez E
Dra. en Medicina y Cirugia
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RM 15682

DRA. MARIA JANETH CHAVEZ ESPINAL
MEDICO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
R.M. 15682 - LIC. SO. 1416

Firma Aspirante:

ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
C.C. 40.730.984

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Esther Ruth.

Apellidos: Londoño Medina

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 40730984

Fecha de nacimiento: Día 19 Mes 02 Año 1975

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	24-01 2022	Janssen	204424A	ESE SORTERESA ADELE NIT. 900211460-5 CAQUETÁ - EL DONCELLO VACUNACIÓN COVID	Yuliana Consolet	
	IRF 2	29-3 2022	Janssen	204422	ESE SORTERESA ADELE NIT. 900211460-5 CAQUETÁ - EL DONCELLO VACUNACIÓN COVID	María Orfilia Marín M. AUXILIAR DE ENFERMERÍA PAR-3679 ECSALUD	
	2RF	25-01 2023	Pfizer	PCB00 19	ESE SORTERESA ADELE NIT. 900211460-5 CAQUETÁ - EL DONCELLO VACUNACIÓN COVID	María Orfilia Marín M. AUXILIAR DE ENFERMERÍA PAR-3679 ECSALUD	

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses *Para su bienestar*

CERTIFICA QUE:

ESTHER RUTH LONDOÑO JARAMILLO

C.C. 40.730.984 DE DONCELLO - CAQUETA

Realizó el seminario taller en **ATENCION INTEGRAL Y CUIDADOS BASICOS AL ADULTO MAYOR** con una intensidad de 120 horas, desarrollado del 04 al 20 del mes de enero del año 2023.

valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICDO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal y tallerista

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses
Para su bienestar

CERTIFICA QUE:

ESTHER RUTH LONDOÑO JARAMILLO

C.C. 40.730.984 DE DONCELLO - CAQUETA

Realizó el seminario taller en **ATENCION INTEGRAL Y CUIDADOS AVANZADOS AL ADULTO MAYOR** con una intensidad de 40 horas, desarrollado del 21 al 23 del mes de enero del año 2023.

valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICDO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal y tallerista

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058

Certificado
Bancario

Jueves, 26 de enero de 2023

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ESTHER RUTH LONDO#O MEDINA identificado(a) con CC 40730984, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	46655611169	2016/02/18	ACTIVA
CUENTA DE AHORROS	84787700828	2018/01/17	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

El Doncello Caquetá, 25 de enero de 2023

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, **ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, en adelante y como oferente dentro de proceso contractual con el **Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal "Cortuniversal**", manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando al **Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal "Cortuniversal"**, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

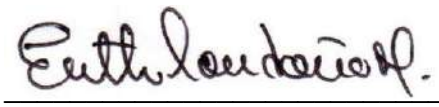
1. Apoyo la acción del Estado colombiano y del **Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal "Cortuniversal**", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores del **Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal "Cortuniversal**, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.
5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.
6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.
7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
8. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de Coordinadora, es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
9. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

10. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de contratación y en este documento es veraz y verificable y que Jader Acosta Imbachi se compromete a actualizarse cuando así se requiera.
11. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
12. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 25 días del mes de enero del 2023.

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en: El Doncello.

Cordialmente,



ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
C.C No 40.730.984 De El Doncello Caquetá
Dirección: Calle 5 No 1 – 19 B/Belalcázar
Ciudad: El Doncello
Teléfono: 320 337 9157
Email: eslome75@hotmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:58:27 horas del 24/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40730984,** Apellidos y Nombres **LONDOÑO MEDINA ESTHER RUTH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION CORTUNIVERSAL**, con NIT **900623092-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA

C.C 40.730.984

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 23 de enero 2023



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761644349000

sigep II FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 40.730.984 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CAQUETA	EL DONCELLO

Dirección	Teléfonos
CALLE 5 No 1-19	3203379157

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
CRISTIAN JAVIER POLANIA LONDOÑO	TI 1137674330	HIJO
DANNA NAIRE POLANIA LONDOÑO	TI 1117969336	HIJA
ANYI DANIELA GIRALDO LONDOÑO	CC 1002443693	

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	18.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 18.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	PRESTMO	$ 20.000.000
BANCO BOGOTA	PRESTAMO	$ 12.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Estefania Jaramillo M. — FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

El Doncello 26.01.23 — CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2023 09:56:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40730984 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51303238** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses
Para su bienestar

CERTIFICA QUE:

ESTHER RUTH LONDOÑO JARAMILLO

C.C. 40.730.984 DE DONCELLO - CAQUETA

Realizó el seminario taller en **ATENCION DE EMERGENCIA POR EL PRIMER RESPONDIENTE** con una ntensidad de 40 horas, desarrollado los días 01 al 03 del mes de enero del año 2023.

valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICDO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal y tallerista

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058

El Doncello, 02 de marzo del 2023

Señor(a):
PEDRO DE JESUS LONDOÑO MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL
Corporación Cultural Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL.
El Doncello-Caquetá

ASUNTO**: PROPUESTA DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACION DE SERVICIO.**

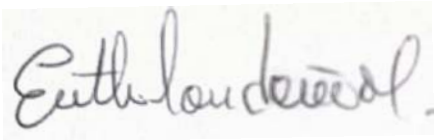
En atención a la necesidad, detallo mi propuesta como coordinadora del centro de bienestar del anciano (CBA) Jesús de la Buena Esperanza del municipio del Doncello, para el desarrollo de las obligaciones contractuales.

1. Gestionar citas médicas generales y especializadas de segundo nivel.
2. Gestionar la entrega de medicamentos, pañales y ensure antes las EPS.
3. Coordinar procedimientos de enfermería en cumplimiento a las ordenes medicas de los beneficiarios (Curaciones, canalización, sonda vesical, cambio de cistofloc en colostomía)
4. Realizar cuadro de turnos rotativo del personal de enfermería.
5. Gestionar apoyo de actividades culturales y recreativas para mejoramiento de motricidad ante entidades públicas y privadas
6. Coordinar las actividades especiales que se programen en el CBA.
7. Coordinar los controles de seguimiento médico trimestral con la ESE.

Plazo:

La presente propuesta tiene vigencia de dos (2) meses iniciando el mes de marzo hasta el mes de mayo del año 2023.

Atentamente:



ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
C.C. No 40.730.984de El Doncello Caquetá
Recreacionista
Cel.: 3203379157

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	40730984
NOMBRES	ESTHER RUTH
APELLIDOS	LONDOÑO MEDINA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CAQUETA
MUNICIPIO	FLORENCIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	17/03/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	03/09/2023 16:56:01	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA** Identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **40730984,** se encuentra afiliado/a desde **07/03/1997** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de marzo de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Powered by CamScanner

Contrato Prestación de servicios No.	**CDAG-001**	**Fecha:**	**6 DE MARZO DE 2023**
Contratante:	**CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL**		
Nit:	**900.623.092-6**		
Contratista:	**ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA**		
Identificación:	**C.C. 40.730.984 EXPEDIDA EN DONCELLO CAQUETA**		
Razón social:	**N.A.**		
Nit:	**40.730.984 -1**		

PEDRO DE JESÚS LONDOÑO MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía 17,783,326 de El Doncello, Caquetá, mayor de edad obrando como Representante Legal de la Corporación Cultural, Turística, Ambiental Y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL con NIT: 900.623.092-6, persona jurídica de derecho privado, quien para los efectos del presente documento se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA**, quien se denominará **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como coordinadora del centro de bienestar del anciano (CBA) Hogar Jesús de la Buena Esperanza en el marco del convenio de asociación N°001 de 2023, suscrito entre el municipio de El Doncello y la Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal (Cortuniversal)
2) Plazo:	La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará a partir del momento en que se suscrita el acta de inicio hasta el día 06 de mayo de 2023.
3) Obligaciones:	3.1 Obligaciones Generales 1. Cumplir con idoneidad, oportunidad, seriedad y diligencia el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones contenidas en él y las instrucciones que sobre el mismo le imparta el CONTRATANTE o sus delegados. 2. Afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la administradora de Riesgos laborales ARL Positiva, bajo el riesgo que determine la ARL. Una vez suscrito el presente contrato. 3. Suscribir oportunamente el Acta de Inicio y el acta de liquidación del contrato de prestación de servicios, conjuntamente con el supervisor del mismo. 4. Responder por los elementos, bienes, información, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado. 5. Informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. 6. Realizar las afiliaciones y los aportes correspondientes como contratista independiente al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior, según el ingreso Base de Cotización y conforme a los porcentajes de ley vigentes a los que llegaren a determinarse, es decir sobre el 40% del valor mensual del contrato. 7. Presentar al Supervisor, Cronograma de actividades de acuerdo con el PAI establecido por CORTUNIVERSAL, una vez suscrito el presente contrato. Dichos documentos, se tendrán como anexos al presente contrato y lo contenido allí será de obligatorio cumplimiento por el Contratista y objeto de la supervisión realizada por CORTUNIVERSAL. 8. Iniciar la ejecución de las actividades una vez sea aprobado el Cronograma actividades por la supervisión. PARÁGRAFO: De conformidad con lo

	establecido en el decreto 723 de 2013, el contratista deberá practicarse un examen pre ocupacional y allegar el certificado respectivo al contratante durante los tres (3) días siguientes a la suscripción del acta de inicio. Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos. En el caso de perder su condición de contratista por un periodo superior a seis (6) meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen. 3.2 Obligaciones especificas 1. Cumplir de manera oportuna y eficiente con obligaciones establecidas en el contrato y otras generadas durante el servicio 2. Coordinar la atención de los 30 adultos mayores del CBA. 3. Realizar las gestiones necesarias para la conformación de la veeduría ciudadana de ejecución del programa CBA. 4. Estructurar con las dependencias el cronograma de actividades a ejecutar en cumplimiento de obligaciones contractuales (Enfermería, servicios generales, manipuladora de alimentos y mantenimiento de la infraestructura externa) 5. Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno del CBA y tomar las acciones administrativas necesarias respecto al talento humano y los beneficiarios. 6. Construcción y ejecución del Manual de buen trato del Programa CBA. 7. Gestionar citas médicas generales y especializadas de segundo nivel. 8. Coordinar los traslados de los beneficiarios. 9. Consolidar suministro de materiales de las diferentes dependencias al área administrativa. 10. Gestionar la entrega de medicamentos, pañales y ensure antes las EPS. 11. Coordinar procedimientos de enfermería en cumplimiento a las ordenes medicas de los beneficiarios (Curaciones, canalización, sonda vesical, cambio de cistofloc en colostomía) 12. Realizar cuadro de turnos rotativo del personal de enfermería. 13. Gestionar apoyo de actividades culturales y recreativas para mejoramiento de motricidad ante entidades públicas y privadas. 14. Entrega de materiales a las diferentes dependencias (Enfermería, servicios generales, manipuladora de alimentos y mantenimiento de la infraestructura externa) 15. Coordinar los controles de seguimiento médico trimestral con la ESE. 16. Coordinar la ejecución de la minuta establecida por la nutricionista. 17. Coordinar el aseo general y desinfección de todas las áreas CBA. 18. Realizar seguimiento y supervisión del cronograma de actividades establecido. 19. Coordinar las actividades especiales que se programen en el CBA. 20. Realizar evaluaciones al Talento Humano del CBA para determinar necesidades de mejoramiento y calidad de las interacciones con las personas adultas mayores usuarios, sus familias, proveedores y organizaciones de inspección, Vigilancia y control. 21. Participar y convocar a los profesionales centro vida en la formación de atención de emergencias y primer respondiente. 22. Control y seguimiento de los pacientes trasladados Centro de Salud Florencia. 23. Reportar oportunamente las novedades o hallazgos en la operación del programa CBA.

	24. Coordinar con el talento humano el diligenciamiento de los formatos establecidos por CORTUNIVERSAL del programa CBA. 25. Gestionar con la red familiar la vinculación con el beneficiario. 26. Gestionar actividades espirituales para el mejoramiento de calidad de vida del beneficiario. 27. Verificar y revisar la adecuada presentación y contenido de informes contractuales (Documento soporte, declaración juramentada, cuenta de cobro, cronograma de actividades, informe ejecutivo) y de seguridad social de su equipo de trabajo, teniendo en cuenta las fechas de presentación al área de supervisión. 28. Reunión mensual con el talento humano. 29. Realizar proceso de gestión para la autorización del Funcionamiento del CBA ante la Secretaria de Salud Departamental. 30. Supervisar la ejecución obligaciones contractuales de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión del CBA Jesús de la buena esperanza, generando certificado de satisfacción por informe de actividades que contengan los productos de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones a que haya lugar. 31. Participar y convocar al equipo profesional ejecutor de actividades CBA, en la capacitación para certificación de prevención contra incendios y condiciones sanitarias y ambientales que programe la Corporación Cultural, Turística, Ambiental Y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL. 32. Atender las visitas de los entes de control (Secretarías de salud, Integración social, personería, y demás) de manera que se muestren las evidencias de cumplimiento y se generen la menor cantidad de hallazgos. 33. Mantener la confidencialidad y no divulgación de la información y de los hechos que ocurran el interior de las instalaciones del programa y que solo interesen al desarrollo del mismo. 34. Entrega de informe de actividades: cronograma de actividades, registro fotográfico, Oficio remisorio del informe, Factura y/o documento soporte y Comprobante de pago de cotización mensual al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales). Cuenta de cobro y planilla de seguridad social, documento soporte en las fechas estipuladas en cumplimiento al cronograma ejecutado. 35. Recibir, notificar y velar por el buen uso de las donaciones. 36. Construcción y ejecución del Manual de buen trato del Programa Centro Vida del talento humano y los beneficiarios. 37. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor que estén relacionadas con el objeto contractual.
4) Valor:	El valor del contrato es por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) MONEDA CORRIENTE.**
5) Forma de pago:	CORTUNIVERSAL realizará cuatro (02) pagos mes vencido, a la entrega de los informes que contengan los productos de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones a que haya lugar por parte del contratista. Cada pago se realizará por un valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MONEDA CORRIENTE,** dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la radicación del informe con sus respectivos soportes, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: El pago se realizará una vez el contratista entregue el informe de los productos ejecutados del objeto contractual con la respectiva evidencia, junto con los siguientes soportes **a)** Oficio remisorio del informe **b**) Factura y/o documento soporte **c)** Registro fotográfico **d)** Certificado del supervisor y **e)** Comprobante de pago de cotización mensual al Sistema de Seguridad Social del mes correspondiente el cual debe ser

<table>
<tr><td></td><td>pagado según lo establecido por la EPS de acuerdo al último dígito de la cédula de ciudadanía (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales)
Parágrafo: Sin embargo, los pagos estarán sujetos al desembolso del presupuesto estimado por el municipio de El Doncello, Caquetá, y por ende, no se causara mora cuando el municipio incumpla sus obligaciones.</td></tr>
<tr><td>6) Garantía:</td><td>
<table>
<tr><th>Nombre de la garantía</th><th>Amparos que cubre</th><th>Valor de la garantía</th><th>Suficiencia de la garantía</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>Incumplimiento de las obligaciones del contratista</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td><td>Vigencia del contrato y 2 meses más.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>7) Cuenta bancaria:</td><td>La cuenta bancaria será la establecida en la certificación anexa al presente contrato, cuenta de ahorros ACTIVA. Nota: Si el contratista cambia de cuenta bancaria durante la ejecución del contrato deberá comunicarlo por escrito al supervisor del contrato, quien dará el aval correspondiente y solicitará la aprobación al ordenador del gasto</td></tr>
<tr><td>8) Causales de Terminación:</td><td>El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.</td></tr>
<tr><td>9) Multas:</td><td>La entidad contratante podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento.</td></tr>
<tr><td>10) Cláusula penal:</td><td>En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, éste pagará a la entidad contratante una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.</td></tr>
<tr><td>11) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:</td><td>El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía única cuando a ello hubiere lugar. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.</td></tr>
<tr><td>12) Declaraciones:</td><td>Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.</td></tr>
<tr><td>13) Supervisor:</td><td>CORTUNIVERSAL vigilará la ejecución mediante supervisión, la cual será ejercida por el GERENTE de la corporación.</td></tr>
<tr><td>14) Independencia del contratista:</td><td>El contratista es una persona independiente de la Corporación, y, en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Corporación, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. El contratista se obliga a cumplir con el objeto al que se refiere el presente contrato, de forma independiente y autónoma, sin que exista relación de subordinación o dependencia entre éste y la Corporación.</td></tr>
<tr><td>15) Notificaciones:</td><td>Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de la entidad contratante Transversal 6B Bis 15ª-39 B/ Olímpico El Doncello (Caquetá)</td></tr>
</table>

	o al correo electrónico cortuniversal@gmail.com, ii) Al Contratista, en la CL 5 Nº 1-19 B/Belalcazar El Doncello (Caquetá) o al correo electrónico eslome75@hotmail.com

POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	POR EL CONTRATISTA
PEDRO DE JESÚS LONDOÑO MEDINA Representante Legal	**ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA** Contratista

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **ESTHER RUTH LONDOO MEDINA** con **CC** No. **40730984**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 900623092 - CORPORACION CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL	**Fecha de última cobertura:** 10/03/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 06/03/2023 **Fecha fin de Contrato:** 06/05/2023 **Clase de Riesgo:** 2 **Cargo :** COORDINADOR **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301013250415.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 9 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_06

	ACTA DE INICIO **CONTRATO DE PRESTACIÓS DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION** **No CDAG- 001** **06 de marzo de 2023**
CONTRATANTE	CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL **CORTUNIVERSAL.**
NIT	900.623.092-6
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	**ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADORA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) HOGAR JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°001 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO Y LA CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL (CORTUNIVERSAL)**
PLAZO	Dos (02) meses
VALOR TOTAL	4.000.000
FECHA DE INICIO	06 de marzo de 2023

I. En el Municipio de El Doncello, Caquetá, el día **06 de marzo de 2023**, se reunieron el represéntate legal de la corporación cultural, turística, ambiental y deportiva turmalina universal **CORTUNIVERSAL. PEDRO DE JESÚS LONDOÑO MEDINA** Supervisor del Contrato No. CDAG -001 de 2023 y la señora **ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA** en calidad de contratista, con el fin de dar Inicio al Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre las partes, dentro del CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°. **001 de 2023** el día 27 de febrero de 2023 con el Municipio De El Doncello, Caquetá cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO O INDIGENCIA RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) HOGAR JESUS DE LA BUENA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ.**

II. Dejan constancia las partes, de que se encuentran de acuerdo con los términos de Referencia establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios profesionales Nro. CDAG- 001 de 2023.

Así las cosas, las partes ACUERDAN:

Firmar la presente acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios profesionales Nro. CDAG -001 de 2023.

1. Fijar como fecha de inicio el día **06 de marzo de 2023 Hata el 06 mayo de 2023**

2. Suscribir los Anexos Contractuales a que haya lugar y disponga corporación cultural, turística, ambiental y deportiva turmalina universal **CORTUNIVERSAL,** de acuerdo a la necesidad en la ejecución del contrato y las políticas internas de la organización.

3. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día **06 de marzo de 2023.**

Por el CONTRATANTE	**Por el CONTRATISTA**
PEDRO DE JESÚS LONDOÑO MEDINA Representante Legal de La Corporación Cultural, Turística, Ambiental Y Deportiva Turmalina Universal **CORTUNIVERSAL.**	**ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA** C.C 40.730.984 EXPEDIDA EN DONCELLO CAQUETA

CORTUNIVERSAL
CORPORACIÓN CULTURAL TURÍSTICA AMBIENTAL Y DEPORTIVA

1 U ABR 2023

RADICADO 015 FOLIOS 75

RECIBIDO POR: Yma Marcela Ramirez

El Doncello Caquetá, 10 de abril de 2023

SEÑOR
PEDRO DE JESÚS LONDOÑO MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DESPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL "Cortuniversal"
El Doncello - Caquetá

Asunto: Entrega del Primer Informe

Cordial saludo, comedidamente me permito hacer entrega de las actividades desarrolladas dentro de mis obligaciones especificadas.

- Acta de veeduría.
- Elaboración del cronograma de actividades.
- Ejecución del reglamento interno.
- Construcción y ejecución del Manual de Buen trato del Programa CBA.
- Evaluación del talento humano.
- Evaluación del servicio CBA.

Esto para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente

ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
CC. 40.730.984 de El Doncello
Coordinadora CBA
Anexos
-Quince (15) folios de Informe de actividades
-tres (3) folios de acta de veeduría.
-Cuatro (4) folios de cronograma de actividades.
-Dieciséis (16) folios de Reglamento interno
-Once (11) folios de Manual del buen trato.
-Dos (2) folios de cuadro de turnos de auxiliares de enfermería.
-Doce (12) folios de evaluación del talento humano.
-Tres (3) folios de evaluación servicio CBA.
-Tres (3) folios de planilla de seguridad y soporte
-Uno (1) folio de oficio no retención.

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADORA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) HOGAR JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°001 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO Y LA CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL (CORTUNIVERSAL)	**PRODUCTO**: Primer Informe del 06 de marzo al 06 de abril de 2023

Supervisor	PEDRO DE JESÚS LONDOÑO MEDINA	REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Contratista	ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA	COORDINADORA

OBLIGACIÓN – NUMERAL 1	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Cumplir de manera oportuna y eficiente con obligaciones establecidas en el contrato y otras generadas durante el servicio	Durante el periodo se cumplieron todas las obligaciones generales y específicas, establecidas en el contrato y además se cumplieron las demás generadas con el objeto del contrato.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 2	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Coordinar la atención de los 30 adultos mayores del CBA.	Se prestó la adecuada atención permanente a los 30 beneficiarios del centro de bienestar (CBA) Jesús de la buena esperanza.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 3	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Realizar las gestiones necesarias para la conformación de la veeduría ciudadana de ejecución del programa CBA.	Se conformo el comité de veeduría interno con las personas idóneas y se dejo constancias en el acta de conformación firmada por los representantes. (Anexo acta)

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN – NUMERAL 4	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Estructurar con las dependencias el cronograma de actividades a ejecutar en cumplimiento de obligaciones contractuales (Enfermería, servicios generales, manipuladora de alimentos y mantenimiento de la infraestructura externa)	El cronograma de actividades fue realizado con cada uno de los contratistas, estipulando cada una de las fechas para las actividades a realizar según sus obligaciones contractuales. (anexo fotografía)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 5	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno del CBA y tomar las acciones administrativas necesarias respecto al talento humano y los beneficiarios.	Se consolido el reglamento interno, y se socializo el con los contratistas y beneficiarios por consiguiente se veló y se supervisó el debido cumplimiento.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 6	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Construcción y ejecución del Manual de buen trato del Programa CBA.	Se elaboro y se socializo el manual del buen trato con el talento humano y las personas mayores beneficiarias CBA. (Anexo fotografía)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 7	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Gestionar citas médicas generales y especializadas de segundo nivel.	Se hizo la gestión y acompañamiento de las citas médicas para los beneficiarios del CBA ya fuesen generales o de segundo nivel. (Anexo formulas)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 8	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Coordinar los traslados de los beneficiarios.	Se coordino el trasladaron del beneficiario a citas médicas. (Anexo fotografías)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 9	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Consolidar suministro de materiales de las diferentes dependencias al área administrativa.	En los tiempos estipulados se consolidaron los debidos listados de materiales con cada dependencia.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 10	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Gestionar la entrega de medicamentos, pañales y ensure ante las EPS.	Constantemente se solicita y gestiona ante la EPS los medicamentos, pañales y ensure de los beneficiaros, además se coordina el debido traslado

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

	hasta las instalaciones. (Anexo evidencia fotográfica No 1-2-3)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 11	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Coordinar procedimientos de enfermería en cumplimiento a las ordenes medicas de los beneficiarios (Curaciones, canalización, sonda vesical, cambio de cistofloc en colostomía)	En los procedimientos de enfermería se hizo la respectiva supervisión y apoyo a los auxiliares de enfermería.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 12	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Realizar cuadro de turnos rotativo del personal de enfermería.	Se cumplió con la realización del cuadro de turnos mensual de los auxiliares de enfermería. (Anexo cuadro de turno)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 13	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Gestionar apoyo de actividades culturales y recreativas para mejoramiento de motricidad ante entidades públicas y privadas.	En compañía de la casa de la cultura del municipio se han realizado actividades, especialmente de manualidades a los beneficiarios, suministrando los materiales necesarios. (Anexo fotográfico No 4-5-6)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 14	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Entrega de materiales a las diferentes dependencias (Enfermería, servicios generales, manipuladora de alimentos y mantenimiento de la infraestructura externa)	Los materiales fueron entregados a cada dependencia y se monitoreo que se les diera el uso adecuado.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 15	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Coordinar los controles de seguimiento médico trimestral con la ESE.	los controles médicos trimestral se coordinaron en el mes de febrero y su próxima fecha de control es para el mes de mayo.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 16	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Coordinar la ejecución de la minuta establecida por la nutricionista.	La minuta se ha ejecutado como lo estipulo la profesional en nutrición y obtuvo un cambio que fue socializado con la profesional para el bienestar de los beneficiarios. (Anexo fotográfico)

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN – NUMERAL 17	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Coordinar el aseo general y desinfección de todas las áreas CBA.	Todas las áreas del CBA son aseadas y desinfectadas de acuerdo al cronograma y dando cumplimiento al plan de saneamiento básico.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 18	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Realizar seguimiento y supervisión del cronograma de actividades establecido.	Todas las actividades establecidas en el cronograma de actividades fueron supervisadas y ejecutadas por cada contratista. (Anexo fotográfico)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 19	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Coordinar las actividades especiales que se programen en el CBA.	En este periodo se le celebro los cumpleaños a los beneficiaros del mes de marzo con el apoyo del talento humano. (Anexo fotográfico)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 20	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Realizar evaluaciones al Talento Humano del CBA para determinar necesidades de mejoramiento y calidad de las interacciones con las personas adultas mayores usuarios, sus familias, proveedores y organizaciones de inspección, Vigilancia y control.	Ocasionalmente fueron evaluadas las actividades realizadas y se hicieron las respectivas recomendaciones para el mejoramiento de cada una de las áreas del CBA. (Anexo formatos)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 21	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Participar y convocar a los profesionales centro vida en la formación de atención de emergencias y primer respondiente.	N/A
OBLIGACIÓN – NUMERAL 22	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Control y seguimiento de los pacientes trasladados Centro de Salud Florencia.	Los pacientes trasladados a la ciudad de Florencia se monitorean y se acompañan todo el tiempo requerido y de igual manera se hace el respectivo llamado a los familiares del paciente para manifestares y solicitarles apoyo con su familiar.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 23	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Reportar oportunamente las novedades o hallazgos en la operación del programa CBA.	Oportunamente se comunicaron los casos relevantes que se presentan en el CBA al representante de **CORTUNIVERSA;** y cuando era necesario a programas sociales y supervisora del convenio.

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN – NUMERAL 24	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Coordinar con el talento humano el diligenciamiento de los formatos establecidos por CORTUNIVERSAL del programa CBA.	Cada contratista diligencio los formatos establecidos por **CORTUNIVERSAL** en cada caso requerido.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 25	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Gestionar con la red familiar la vinculación con el beneficiario.	Constantemente se trata de contratar a los beneficiarios de los clientes para sus respectivas visitas y se ha dispuesto como iniciativa propia que en un sábado del mes se convoque y asista la mayor cantidad de familiares.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 26	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Gestionar actividades espirituales para el mejoramiento de calidad de vida del beneficiario.	Todos los lunes excepto los días festivos se celebra la eucaristía en la parroquia de las instalaciones. (Anexo evidencia fotográfica)
OBLIGACIÓN - NUMERAL 27	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Verificar y revisar la adecuada presentación y contenido de informes contractuales (Documento soporte, declaración juramentada, cuenta de cobro, cronograma de actividades, informe ejecutivo) y de seguridad social de su equipo de trabajo, teniendo en cuenta las fechas de presentación al área de supervisión.	Se realizo la respectiva verificación de los documentos que cada contratista debe anexar a su informe de actividades.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 28	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Reunión mensual con el talento humano.	Las reuniones fueron programadas cada que fuesen necesarias para resaltar el gran trabajo de cada uno y buscar la manera de seguir mejorando el servicio prestado. (Anexo fotográfico)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 29	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Realizar proceso de gestión para la autorización del Funcionamiento del CBA ante la Secretaria de Salud Departamental.	Se gestiono ante la secretaria de salud con la profesional Ligia Patricia Villamil de vigilancia quien informo capacitación para el mes de abril.

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN– NUMERAL 30	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Supervisar la ejecución obligaciones contractuales de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión del CBA Jesús de la buena esperanza, generando certificado de satisfacción por informe de actividades que contengan los productos de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones a que haya lugar.	Todas las obligaciones contractuales fueron supervisadas y en algunos casos apoyadas con el fin del mejoramiento del centro. (Anexo evidencia fotográfica)
OBLIGACIÓN– NUMERAL 31	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Participar y convocar al equipo profesional ejecutor de actividades CBA, en la capacitación para certificación de prevención contra incendios y condiciones sanitarias y ambientales que programe la Corporación Cultural, Turística, Ambiental Y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL.	N/A
OBLIGACIÓN– NUMERAL 32	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Atender las visitas de los entes de control (Secretarías de salud, Integración social, personería, y demás) de manera que se muestren las evidencias de cumplimiento y se generen la menor cantidad de hallazgos.	Se atendió la visita de secretaria salud y se tendrán en cuenta las respectivas recomendaciones. (Anexo acta de visita)
OBLIGACIÓN– NUMERAL 33	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Mantener la confidencialidad y no divulgación de la información y de los hechos que ocurran el interior de las instalaciones del programa y que solo interesen al desarrollo del mismo	Se respetó y se cumplió uno de los puntos fundamentales del reglamento interno que es la confidencialidad, las situaciones que se presentan en las instalaciones se manejan en las reuniones.
OBLIGACIÓN– NUMERAL 34	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Entrega de informe de actividades: cronograma de actividades, registro fotográfico, Oficio remisorio del informe, Factura y/o documento soporte y Comprobante de pago de cotización mensual al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales). Cuenta de cobro y planilla de seguridad social, documento soporte en las fechas estipuladas en cumplimiento al cronograma ejecutado.	Se hace la respectiva entrega de informe con los soportes adecuados en los tiempos estipulados.
OBLIGACIÓN– NUMERAL 35	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

Recibir, notificar y velar por el buen uso de las donaciones.	Se maneja un libro de donaciones, se deja el respectivo registro y se notifica las donaciones; posteriormente se vela por el buen uso de los elementos que se reciben.

OBLIGACIÓN– NUMERAL 36	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor que estén relacionadas con el objeto contractual.	Se cumplió.

OBLIGACION / PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO A CANCELAR DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE ACUERDO A LA LEY.	Adjunto la planilla No 4488406508 de pago a salud, pensión y riesgos Laborales mes de MARZO del 2023

SALUD	SANITAS	**$ 145.000**
PENSION	COLPENSIONES	**$ 185.600**
ARL	POSITIVA	**$ 12.200**
TOTAL PAGADO		**$ 342.800**

	06 DE ABRIL DE 2023	
FIRMA CONTRATISTA	**FECHA DE ENTREGA**	**Vº Bº SUPERVISOR**

Carrera 6B No 3A-06 B/ Centro -Celular -3226846186
E-mail: cortuniversal@gmail.com
www.cortuniversal.blogspot.com
http://contuniversal.com

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

OBLIGACIÓN – NUMERAL 3.	
	

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

DONCELLO

ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE VEEDURIA INTERNA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

En el municipio de El Doncello, a los veinte tres días (23) de marzo del 2023 a las 03:35 PM, se reunieron 13 de los beneficiarios, un delegado de los familiares y la participación de un contratista, cuyos nombres e identificaciones se relacionan en el registro de asistencia, con el fin de constituir un comité de veeduría interna en el CBA.

En común acuerdo se eligieron a las siguientes personas:

Antonio María Orozco CC 17.669.051
Aracely García CC 40.725.456
Leonardo Cifuentes Calderón CC 17.783.213

Estas personas son las encargadas de velar porque se de cumplimiento al manual del buen trato y buen uso al buzón de sugerencias.

Se levanta la sección a las 4:00 PM.

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron.

Se anexan firmas.

ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
C.C. 40731984
Coordinadora CBA

Carrera 6B No 3A-06 B/ Centro -Celular -3226846186
E-mail: cortuniversal@gmail.com
www.cortuniversal.blogspot.com
http://contuniversal.com

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN – NUMERAL 6.





OBLIGACIÓN – NUMERAL 7.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PLAN DE MANEJO

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2023-03-22 21:00:35
Nro. Prescripción
20230322184035479390

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento: CAQUETA	Municipio: EL DONCELLO	Código Habilitación: 1826700991
Documento de Identificación: 900211480	Nombre Prestador de Servicios de Salud: SEDE IPS EL DONCELLO	
Dirección: CARRERA 4A, VIA PUERTO RICO	Teléfono: 4316205	

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación: CC1117549131	Primer Apellido: MEDINA	Segundo Apellido:	Primer Nombre: MARIA	Segundo Nombre: BERTULFA
Número Historia Clínica: 28709673	Diagnóstico Principal: R32X INCONTINENCIA URINARIA, NO ESPECIFICADA	Usuario Régimen: SUBSIDIADO	Ambito atención: AMBULATORIO - NO PRIORIZADO	

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Tipo prestación	Servicio Complementario	Indicaciones/Recomendaciones	Cantidad	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento (Cantidad - Periodo)	Cantidad Total
UNICA	PAÑALES	CAMBIAR 1 PAÑAL DESECHABLE TALLA L, 3 VECES AL DIA.	1	8 HORA(S)	90 DIA(S)	270

PROFESIONAL TRATANTE

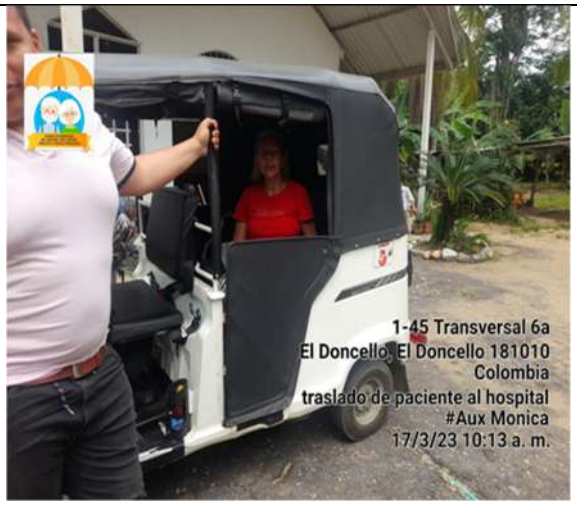
Documento de Identificación: CC1117549131	Nombre: LOREN JULIANA SOTO ARENAS
Registro Profesional: 1117549131	Firma
Especialidad:	CodVer: 121B-9A7F-12C3-9E7C-11B1-D17C-38C0-5C37

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 1885 de 2018,Art. 13. Numeral 5.

Carrera 6B No 3A-06 B/ Centro -Celular -3226846186
E-mail: cortuniversal@gmail.com
www.cortuniversal.blogspot.com
http://contuniversal.com

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN – NUMERAL 8.	
	

OBLIGACIÒN- NUMERAL 10





Carrera 6B No 3A-06 B/ Centro -Celular -3226846186
E-mail: cortuniversal@gmail.com
www.cortuniversal.blogspot.com
http://contuniversal.com

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÒN- NUMERAL 10	OBLIGACIÒN- NUMERAL 13
3 	4 

OBLIGACIÒN- NUMERAL 13

5 

6 

Carrera 6B No 3A-06 B/ Centro -Celular -3226846186
E-mail: cortuniversal@gmail.com
www.cortuniversal.blogspot.com
http://contuniversal.com

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÒN- NUMERAL 16

7



OBLIGACIÒN- NUMERAL 18

8



9



Carrera 6B No 3A-06 B/ Centro -Celular -3226846186
E-mail: cortuniversal@gmail.com
www.cortuniversal.blogspot.com
http://contuniversal.com

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÒN- NUMERAL 18	OBLIGACIÒN- NUMERAL 18
10 	11 

OBLIGACIÒN- NUMERAL 18	OBLIGACIÒN- NUMERAL 19
12 	13 

Carrera 6B No 3A-06 B/ Centro -Celular -3226846186
E-mail: cortuniversal@gmail.com
www.cortuniversal.blogspot.com
http://contuniversal.com

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÒN- NUMERAL 19	OBLIGACIÒN- NUMERAL 20
14 	15 

OBLIGACIÒN- NUMERAL 26	OBLIGACIÒN- NUMERAL 26
16 	17 

Carrera 6B No 3A-06 B/ Centro -Celular -3226846186
E-mail: cortuniversal@gmail.com
www.cortuniversal.blogspot.com
http://contuniversal.com

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÒN- NUMERAL 28	OBLIGACIÒN- NUMERAL 30
18 	19 

Carrera 6B No 3A-06 B/ Centro -Celular -3226846186
E-mail: cortuniversal@gmail.com
www.cortuniversal.blogspot.com
http://contuniversal.com

ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE VEEDURIA INTERNA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

En el municipio de El Doncello, a los veinte tres días (23) de marzo del 2023 a las 03:35 PM, se reunieron 13 de los beneficiarios, un delegado de los familiares y la participación de un contratista, cuyos nombres e identificaciones se relacionan en el registro de asistencia, con el fin de constituir un comité de veeduría interna en el CBA.

En común acuerdo se eligieron a las siguientes personas:

Antonio María Orozco	CC 17.660.051
Aracely García	CC 40.725.456
Leonardo Cifuentes Calderón	CC 17.783.213

Estas personas son las encargadas de velar porque se de cumplimiento al manual del buen trato y buen uso al buzón de sugerencias.

Se levanta la sección a las 4:00 PM.

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron.

Se anexan firmas.

ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
C.C. 40730984
Coordinadora CBA

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

ASISTENCIA A CONFORMACION VEEDURIA INTERNA CBA

ITEM	NOMBRE COMPLETO	NUMERO CEDULA	HUELLA
1	Antonio Maria Orozco	17660051	
2	Ramiro Ruiz Baller	17215096.	
3	Jose Hernan Tabares	7.497.724.	
4	Rigoberto Montoya	1116920038	
5	Julio Enrique Suarez	2458194	
6	Angel Maria Gonzalez	3160.801.	
7	Rafael Garcia Ramirez.	17666247	
8	Pablo Palencia luna	12577.089.	
9	Marco Fidel Morales.	4'549.765.	
10	Anacelly Garcia	40725456	
11	Trinidad Taba B.	25048.423	
12	Maria Teresa Lozano	40726298.	
13	Edolberto Morales.	2666.683.	

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

ELEGIDOS VEEDURIA INTERNA

Representantes beneficiarios:

Antonio Maria Orozco
Veedor
cc. 17660.051

Aracelly Garcia.
Veedor
cc. 40725.456.

Leonardo Quintero C.
Veedor
cc. 17783213

Representantes de los contratistas:

Cristian Camilo Arias

CRISTIAN CAMILO ARIAS

CC: 1116919815 del Doncello (Caquetá)



REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE PROTECCION JESUS DE LA BUENA ESPERANZA PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DEL DONCELLO - CAQUETÁ

El Centro de protección del adulto mayor Jesús de la buena esperanza, ubicado en el Municipio del Doncello, Caquetá y su puesta en marcha a iniciativa municipal, con la financiación de recursos públicos correspondiente a la estampilla pro adulto mayor y la supervisión de la Alcaldía Municipal.

Que de acuerdo a la Ley 1315 de 2009 por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de las Personas Mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención en Colombia y la Resolución 055 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se establecen los requisitos mínimos esenciales que deben habilitar los Centros de protección."

Artículo 1°. *Objeto*. La presente ley busca garantizar la atención y prestación de servicios integrales con calidad al adulto mayor en las instituciones de hospedaje, cuidado, bienestar y asistencia social en este caso particular operado por la ""**Corporación Cultural, turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL** ".

EN CONSIDERACIÓN: Los Centros de Protección social para el adulto mayor son Instituciones de Protección destinadas al ofrecimiento de servicios de hospedaje, de bienestar social y cuidado integral de manera permanente a adultos mayores.

La "**Corporación Cultural, turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL**". Dispone del reglamento interno del Centro de Protección considerando que:

TITULO I
OBJETO Y ÁMBITO

ARTÍCULO 1. Objeto. El presente Reglamento interno será de aplicación a todos aquellos Ancianatos dedicados a la atención y protección social de personas mayores cuya operación logística ostente **por la "Corporación Cultural, turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL ",** teniendo como objetivo establecer las normas que regulen la admisión y permanencia que deberán cumplir los beneficiarios Mayores del programa del Centro de Protección.

ARTÍCULO 2. Para su funcionamiento o sostenimiento el Centro de Protección contará con recursos provenientes de la estampilla para el bienestar del adulto mayor o recursos propios como lo establezca de conformidad cada alcaldía, así mismo la cooperación que determine el operador de ejecución.

El Centro de Protección operado por la "**Corporación Cultural, turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL",** a través de sus actividades, pretenderá alcanzar los siguientes fines:

- ✓ Favorecer el desarrollo de procesos de relación social.
- ✓ Favorecer la participación activa del Mayor para su plena integración en la vida de la comunidad.
- ✓ Favorecer la integralidad de la persona Mayor, en su ambiente comunitario, social con unión y vínculo familiar.
- ✓ Atender la demanda de el/la usuario/a y potenciar la existencia de nuevas demandas.
- ✓ Apoyar la auto organización de los Personas Mayores.
- ✓ Impulsar la apertura del colectivo hacia su entorno personal y social.
- ✓ Proporcionar medios de esparcimiento adecuados a su edad e intereses que contemplen sus aptitudes creativas, culturales y recreativas.

ARTÍCULO 3. **Quejas, sugerencias y reclamos:** el Centro de Protección para su funcionamiento establece un conducto regular de la siguiente manera.

Mecanismos:

1. Se expresará de manera verbal al Coordinador del Centro de protección.

2. El Buzón de sugerencias estará visible en las instalaciones del Centro de Protección para que las personas mayores expongan sus inquietudes, quejas o sugerencias.

Proceso:

- Cada 30 días se reunirá el coordinador con un contratista adicional del Centro de protección con el fin de dar claridad a dichas solicitudes en el buzón de sugerencias y así mismo levantará actas donde indique la acción de mejora.
- Cuando la solicitud no fue aclarada se derivará a instancias de administrativas de "**Corporación Cultural, turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL**", o alcaldía o personería de igual manera se dejará constancia por escrito.
- Se establece que mediante la Encuesta de Satisfacción realizada cada 4 meses se tendrá en cuenta para la evaluación continua el funcionamiento del Centro protección y se establecen acciones de mejora, las cuales se les realizará seguimiento a través de acta.

TÍTULO II
USUARIOS/AS Y PERSONAL DE LOS CENTROS

ARTÍCULO 4.- Usuarios/as: Podrán ser usuarios/as del Centro de Protección, las personas residentes en el Municipio del Doncello, Caquetá que acrediten alguno de los requisitos que se reseñan a continuación y que figuren inscritas/os en el Registro de Usuarios/as del Centro:

1. ***Serán venenciaros de los Centros de protección, los adultos mayores o de 60 años, de niveles I (Desde 0 a 44,79) y II (De 44,80 a 51,57) de Sisbén o quienes, según evaluación*** socioeconómica, realizada por el profesional experto, requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social.

Estar en la base de datos entregada por parte de la Alcaldía a la "**Corporación Cultural, turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL ".**

Parágrafo 2: Transeúntes. Podrán ser usuarios/as del Centro de protección, con autorización de la Alcaldía a través de su delegado, aquellas personas que, no siendo residentes en el municipio, cumplan los requisitos establecidos en el artículo anterior.

Parágrafo 3: Colaboradores. El Centro de Protección podrá admitir, si así lo acuerda, como colaboradores/as en las actividades del Centro Protección, a aquellas personas que, no teniendo la condición de usuarios, se consideren beneficiosas para el mejor funcionamiento del Centro protección o para el fomento de las relaciones intergeneracionales.

Parágrafo 4: Condición de usuario/a. La adquisición de la condición de usuario se efectuará de conformidad con el procedimiento establecido por las normas que, en su caso, regulen el acceso a tales centros.

ARTÍCULO 5.- **Pérdida de la Condición de Usuario/.** La condición de usuario/a del Centro de protección se perderá por alguna de las siguientes causas:

A. Fallecimiento
B. A petición de la familia
C. Cumplimiento de una sanción firme de privación de los derechos de usuario/a de resultas de un expediente sancionador y durante el tiempo que dure el cumplimiento de la misma.

.

NORMA REGULADORA DE LAS RELACIONES INTERNAS DE LA EMPRESA CON LOS CONTRATISTAS

ARTÍCULO 6: Obligaciones de los contratistas del Centro Protección:

Obligaciones

- ✓ Hacer uso del manual del buen trato para los Personas Mayores asistentes al Centro Protección.
- ✓ Ejercer sus obligaciones de contratistas de acuerdo a la necesidad e idoneidad requerida.
- ✓ Cumplir con las obligaciones relacionadas en el contrato de prestación de servicios.
- ✓ Portar los respectivos uniformes o decoro y pulcritud en su vestuario.
- ✓ Cumplir los principios de la organización.
- ✓ Realizar adecuado uso del teléfono celular en el horario de desarrollo de actividades.
- ✓ Cumplir con la confidencialidad de la información relacionada al desarrollo de actividades del Centro protección.
- ✓ Ser dinámico en el proceso que se realiza desde su área de trabajo.
- ✓ No tener preferencias ni discriminar a ningún adulto mayor.
- ✓ Cumplir con el horario establecido.
- ✓ Escuchar y dar respuesta clara y precisa a las sugerencias y reclamos que realicen los usuarios.
 Participar activamente en todas las actividades programadas por la **"Corporación Cultural, turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL "**de forma presencial.
- ✓ Responsabilizarse del material y demás elementos asignados para su trabajo, en caso de pérdida o deterioro responder por él.
- ✓ Finalizada la jornada diaria de trabajo, dejar en completo orden y aseo los espacios utilizados.
- ✓ Conservar excelentes normas de respeto, comportamiento y cultura dentro y fuera de la institución.

- ✓ En caso de no poder asistir a la institución avisar con anterioridad para evitar contratiempos.
- ✓ Aceptar sugerencias hechas por la coordinadora o superior con relación al trabajo que estoy realizando.
- ✓ Preparar oportunamente los encuentros o material requerido para el desarrollo de las actividades evitando así la improvisación y la pérdida de tiempo.

Derechos del talento humano:

- A una remuneración establecida en el contrato de prestación de servicio, la cual es cancelado previo a la presentación del informe de ejecución, documentos soportes y aprobación por la supervisora designada.
- A ser respetado por todos los miembros del Centro de Protección.
- A ser respetado por todos los miembros de la institución.
- A que los reclamos o sugerencias se realicen en forma directa e individual.
- A ser escuchado cuando se presenten problemas o discusiones que tengan que ver con la persona.
- A ausentarse o no asistir al Centro Vida, siempre y cuando solicite permiso justificado correspondiente.

ARTÍCULO 7: Del Horario del Ancianato

- ✓ Los contratistas deberán asistir al Centro de protección de acuerdo a su cuadro de turno y teniendo en cuenta sus obligaciones establecidas en el cronograma
- ✓ El centro de protección prestara atención continua a los usuarios
- ✓ Los beneficiarios del programa deberán asistir y participar de las actividades programadas de forma permanente.
- ✓ Los usuarios recibirán visitas de lunes a domingo de 2:00 PM a 4:00PM

Horario de ingreso de los contratistas del Ancianato:

A nivel interno se establecieron los siguientes horarios para el ingreso del personal que trabaja en el Centro Protección, el cual se relaciona a continuación:

- **Manipuladora de alimentos**: Entrada a las 6:00 am y salida 6:00 pm, una vez terminen todas sus obligaciones contractuales asignadas.
- **Servicios generales**: Entrada a las 7:00- AM - 01:00 PM, 03:00 PM-05:00 PM una vez terminen todas sus obligaciones contractuales asignadas.
- **Auxiliar de mantenimiento**: Entrada a las 8:00 AM hasta cumplir con las obligaciones establecidas en el cronograma de actividades.
- **Auxiliares de enfermería:** realizaran turnos de rotación según cuadro de enfermería
- **Coordinadora**: dispondrá del tiempo necesario para cumplir con todas sus obligaciones contractuales signadas.

ARTÍCULO 8: serán consideraciones del comedor o suministro de alimentación para la prestación de servicios las siguientes:

1. El menú es el único para todos con las adaptaciones precisas según el tipo de dieta prescrita por el profesional en nutrición.
2. El menú previsto estará a disposición de los familiares de los usuarios.
3. El ancianato prestará el servicio de desayuno, almuerzo y cena y dos refrigerios para los beneficiarios que residen en las instalaciones de ancianato.
4. Los horarios establecidos deberán ser cumplidos con la mayor rigurosidad, con el fin de no entorpecer el funcionamiento del ancianato.
5. Este servicio nada más que puede ser utilizado por los usuarios del ancianato.

TÍTULO III
DERECHOS Y DEBERES DE LOS/AS USUARIOS/AS

ARTÍCULO 9. Son Derechos de carácter general, los/las usuarios/as del Ancianato tendrán derecho a utilizar y disfrutar de todas sus instalaciones y servicios, dentro de las normas establecidas por la Ley 1251 del 2008, Ley 1276 del 2009 y la Resolución 055 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, las que al respecto se establezcan. Además, tendrán derecho a:

A. Formar parte de los órganos de participación y representación del centro de protección en la forma que corresponda.
B. Beneficiarse de los servicios y prestaciones establecidas para la atención de los/as usuarios/as en el ámbito del centro de protección y en las condiciones que a tal efecto se determinen.
C. Participar en las actividades que se organicen y colaborar, con sus conocimientos y experiencia, en el desarrollo y mejora de las mismas.
D. Elevar por escrito a la Coordinación del Centro de Protección, la veeduría competente y mediante el Buzón de Sugerencias con propuestas relativas a la mejora de los servicios y actividades.
E. Tener acceso a todas aquellas publicaciones que se reciban en el centro de protección

ARTÍCULO 10: Son deberes de los/as usuarios/as

A. Participar, como elector y elegible, en los procesos electorales del centro de protección.
B. Desarrollar actividades de autocuidado de su cuerpo, mente y de su entorno.
C. Participar activamente en las Actividades Cognitivas, sociales, deportivas, recreativas y culturales que le permitan envejecer sanamente.
D. Proporcionar información verídica y legal de sus condiciones sociales y económicas.
E. Integrar a su vida hábitos saludables y de actividad física.
F. Propender por su propio bienestar y crear condiciones que le permitan reducir su nivel de dependencia física, haciendo de cada uno personas autosuficientes y desarrollando su capacidades y potencialidades.

G. Tratar con respeto, amabilidad y consideración a los compañeros beneficiarios y al personal en general de la fundación.

H. Acatar el reglamento interno y Manual del Buen trato expedido por La ““**Corporación Cultural, turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL**”, así como los acuerdos e instrucciones emanados de la Coordinación responsable del Ancianato o de la veeduría.

I. Hacer un uso adecuado de las instalaciones y los materiales del centro de protección.

J. Guardar las normas de convivencia y respeto mutuo dentro del centro de protección y en cualquier otro lugar relacionado con las actividades del mismo, evitando los escándalos, altercados y riñas.

K. Poner en conocimiento de la Coordinación las anomalías e irregularidades como se establecen en el artículo 4 del presente reglamento.

TÍTULO IV
DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

ARTÍCULO 11: Del Régimen disciplinario. El incumplimiento de los deberes regulados en el artículo 4 y 15 del presente reglamento podrá dar lugar en los términos previstos y previa audiencia al interesado/a la aplicación de las medidas sancionatorias que se detallarán a continuación.

A tal efecto, los incumplimientos se clasificarán como leves, graves o muy graves, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales que de ellos pudieran derivarse.

ARTÍCULO 12: Infracciones. Clasificadas según las consideraciones del artículo 4:

1.-Se consideran infracciones leves:

a) Las actitudes incorrectas en el trato o desconsideración hacia los usuarios, los asistentes o al personal que desempeñe sus funciones en el centro de protección.

b) El descuido o negligencia, no imputable a la edad o a enfermedad, en el uso de las instalaciones y recursos materiales del Ancianato.

c) No colaboración y obstruccionismo en el desarrollo de las actividades.

d) Comportamiento y actitudes que contravengan los fines del centro de protección y que no se encuentren tipificadas como graves o muy graves.

ARTÍCULO 13: El Ancianato Jesús de la buena esperanza operado por La "Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL". Exaltara las conductas de ejemplo, cuidado y buen proceder de las personas mayores y funcionarios del centro de protección, así mismo se realizarán actividades de esparcimiento e integración de todo el Personal.

ARTICULO 14. La presente rige a partir de la fecha a los 23 días de marzo de 2023 de su promulgación y deroga los apartes de otras leyes, normas o reglamentos que le sean contrarias y se consideran para el uso exclusivo del centro de proteccion operados por La "Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL".

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Doncello Caquetá a los veintitrés días (23) días del mes de marzo de 2023.

PEDRO DE JESUS LONDOÑO MEDINA
Representante Legal de la Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL

Representantes beneficiarios:



Antonio Maria Orozco

Veedor

cc. 17660.051



Aracelly Garcia.

Veedor

cc. 40725.456.

Leonardo Ortuño C.

Veedor

cc. 17783213

Representantes de los contratistas:

Cristian Camilo Arias

CRISTIAN CAMILO ARIAS

CC: 1116919815 del Doncello (Caquetá)

ACTA DE SOCIALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE PROTECCION PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DEL DONCELLO – CAQUETA CON BENEFICIARIOS

El día 23 de marzo del 2023 a las 03:35 PM se realizó la socialización y construcción del reglamento interno con los beneficiarios del programa del centro de protección del adulto mayor Jesús de la buena esperanza del municipio del Doncello Caquetá, beneficiarios que permanecen en las instalaciones centro de protección. Por este motivo la Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal "CORTUNIVERSAL" bajo la dirección de la coordinadora y en cumplimiento de sus obligaciones se socializa el reglamento interno, manual de buen trato y se escoge por elección democrática los representantes de veeduría para manejo del buzón de sugerencias. Se anexa al acta formato de cumplimiento y compromiso por los beneficiarios.

Expedido en el Doncello Caquetá el día veintitrés (23) de marzo de 2023.

ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA

C. 40730984

Coordinadora centro de protección

FORMATO DE CUMPLIMIENTO Y COMPROMISO POR LOS CONTRATISTAS

Nosotros los abajo firmantes, declaramos que el reglamento interno del centro de protección del adulto mayor Jesús de la buena esperanza del municipio de El Doncello-Caquetá fue organizado y construido con beneficiarios y contratistas. Se socializo el día 23 de marzo del 2023, por el coordinador del programa, quedando de acuerdo con lo estipulado en el documento.

Para constancia a lo anterior, firman:

ITEM	NOMBRE COMPLETO	NUMERO CEDULA	NUMERO CELULAR
1	Monica Yirley Cortes	1006459642	3143769984
2	Yeluly Johana Hoyos	1116912966	3183937737
3	Esther Ruth londoño	40730984.	3182748696.
4	Deidy Liliana Oino. G.	7776914546	3143722775
5	Maria del Carmen B.U	40732 742	3186572965.
6	Stella Guzmán	40 729 503	313 263 1848
7	Cristian Camilo Arias.	1.116919805	3153099448
8	JHon neider Grajales	1007672609	3132497205

FORMATO DE CUMPLIMIENTO Y COMPROMISO POR LOS BENEFICIARIOS

Nosotros los abajo firmantes, declaramos que el reglamento interno del centro de protección del adulto mayor Jesús de la buena esperanza del municipio de El Doncello-Caquetá fue organizado y construido con beneficiarios y contratistas. Se socializo el día 23 de marzo del 2023, por el coordinador del programa, quedando de acuerdo con lo estipulado en el documento.

Para constancia a lo anterior, firman:

ITEM	NOMBRE COMPLETO	NUMERO CEDULA	HUELLA
1	Antonio Maria Orozco	17660051	
2	Ramiro Ruiz Baller	17215096.	
3	Jose Heinan Tabares	7.497.724.	
4	Rigoberto Monboya	1116920038	
5	Julio Enrique Suarez	2458194	
6	Angel Maria Gonzalez	3160.801.	
7	Rafael Garcia Ramirez.	17666247	
8	Pablo Palencia luna	12577.089.	
9	Marco Fidel Morales.	4'549.765.	

10	Anacelly García	40725456	
11	Trinidad Taba B.	25048.423	
12	María Teresa Lozano	40726298.	
13	Edolberto Morales.	2666.683.	





Carrera 6B N° 3A-06 B/ Centro -Celular -3226846186
E-mail: cortuniversal@gmail.com
www.cortuniversal.blogspot.com
http://contuniversal.com

MANUAL DEL BUEN TRATO

CENTRO DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA

EL DONCELLO-CAQUETÁ

AÑO 2023

Carrera 6B No 3A-06 B/ Centro -Celular -3226846186
E-mail: cortuniversal@gmail.com
www.cortuniversal.blogspot.com
http://contuniversal.com

INTRODUCCION

Este documento o manual del buen trato, está fundamentado en resaltar y rescatar los derechos de las personas mayores, fundamentándose en la normatividad colombiana, donde sus derechos fundamentales son reconocidos por la constitución Política de Colombia.

Es a través de este manual donde se pretende sensibilizar a la comunidad en general, la familia, la sociedad, el estado frente al buen trato hacia las personas mayores, también hace mención de los deberes y derechos de las personas mayores y el procedimiento o ruta a seguir en caso de detectarse el maltrato a las personas mayores.

OBJETIVOS:

- ✓ Fortalecer las buenas relaciones entre los diferentes grupos etarios, con las personas mayores.
- ✓ Generar estrategias de sensibilización con el personal que labora en los centros de protección frente al trato de las personas mayores y al mismo tiempo dar a conocer los deberes y derechos que se tienen como persona mayor**.**
- ✓ Generar compromiso, tolerancia y motivación frente al trato con las personas mayores.

RESPONSABLES:

Esta actividad del Manual del Buen Trato, está a cargo todo el equipo de profesionales que laboran en el centro de protección Jesús de la Buena Esperanza.

DEFINICIONES:

Adulto mayor:

Es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años o más de edad. En el marco de los derechos, la expresión adoptada es “persona adulta mayor”. Sustituye otras expresiones como “adulto mayor”, “persona de la tercera edad”, “anciano”. No se asimila a “abuelo”, en tanto no todas las personas adultas mayores lo son.

Autonomía:

Es la capacidad de la persona adulta mayor de autogobernarse, de decidir y elegir libremente. En virtud de esa capacidad propia de toda persona, el principio de la autonomía obliga a los demás, a quienes proveen cuidado, y en especial al profesional, a respetar los valores y opciones personales de cada individuo en aquellas decisiones básicas que le atañen.

Centros de Protección para el Adulto Mayor:

Servicio social dirigido a las personas, mayores de 60 años, quienes presentan dependencia moderada o severa, sin redes familiares o sociales de apoyo, en situación de fragilidad y vulnerabilidad social que reciben atención continua las 24 horas de domingo a domingo. (secretaria de integración, Colombia, 2018a).

Servicios que se ofrecen en los Centros de Protección del adulto mayor (Ancianato)



- ✓ Alimentación
- ✓ Atención en estimulación cognitiva
- ✓ Atención en motricidad fina y gruesa
- ✓ Atención primaria en salud
- ✓ Atención en actividad física

DOCUMENTO DE MALTRATO Y ABUSO EN PERSONAS MAYORES

Usualmente cuando se menciona el tema de la vejez se piensa en los que hoy son mayores y nos olvidamos en proyectar nuestra propia realidad. Si por un momento imaginamos nuestra propia vejez y reflexionamos en cómo nos gustaría ser tratados, lo más probable es que coincidamos con las expectativas.

El maltrato a los adultos mayores se refiere a cualquier acción u omisión que produce daño y que vulnera el respeto a su dignidad y el ejercicio de sus derechos como persona. Puede realizarse de manera intencionada, como también puede ocurrir por desconocimiento de manera no intencionada. El maltrato puede ocurrir en el medio familiar, comunitario o institucional. La violencia contra las personas de edad puede adoptar muchas formas y se produce en todas las esferas sociales, económicas, étnicas y geográficas, por tanto, está mucho más cerca y presente de lo que imaginamos.

Todo acto u omisión intencionada o no, que produzca daños o amenaza de daño para la salud o el bienestar de una persona de más de 65 años, que ocurra en el medio familiar, institucional o comunitario, que vulnere o ponga en peligro la integridad física, psíquica, la seguridad económica, así como el principio de autonomía, o el resto de derechos fundamentales. (Definición aportada por la American Medical Association y el consejo de Europa).

Cabe destacar que los adultos mayores necesitan amor, respeto y cariño. Respeto a su ritmo, a sus valores y concepciones, deseos y propia organización de vida. No significa estar siempre de acuerdo con ellos, pero es necesario llegar a acuerdos, el consenso es una excelente forma de respetar las opiniones y decisiones de todos. Los adultos mayores tienen derecho a elegir cómo quieren vivir. No se trata de imponer nuestros criterios y decidir por ellos, eso sería abuso de poder y privarlos de su libertad.

A un adulto mayor se le debe prestar atención, escucharlos sin prejuicios y con paciencia. La persona que escucha a un adulto mayor debe hacerlo de la manera más humana posible, con aprecio, consideración, cercanía y acompañamiento. Los

adultos mayores valoran mucho el afecto. Muestra interés en ellos, trátalos como a cualquier otro adulto, ellos valoran mucho el cariño, el interés y atención que se les presta, la dedicación y el tono cálido a la hora de dirigirnos a ellos.

Pon mucha atención a sus acciones y reacciones, no los trates como niños (evita reproches, críticas y regaños), pon cuidado a sus medicamentos y habla con ellos de sus tratamientos, proporciónales un ambiente seguro.

INDICADORES DE LAS DIVERSAS CATEGORÍAS DE MALOS TRATOS A LAS PERSONAS MAYORES

CATEGORIAS DE MALTRATO	INDICADORES DE SOSPECHA
Abuso físico: Es el uso de la fuerza Física que ocasiona heridas, dolores o lesiones corporales. Pueden ser bofetadas, sacudidas, golpes, quemaduras, empujones, patadas, o cualquier agresión física con o sin objeto. Incluye, además, restricciones o confinamientos no apropiados en las camas, en las sillas, o en una habitación; el inapropiado uso de fármacos, como sedaciones sin prescripción; alimentación forzada.	Cortes, golpes, quemaduras, pinchazos, moretones, marcas de sujeción, llagas no curadas, inflamaciones, lesiones en zonas del cuerpo escondidas, caídas reiteradas inexplicables. Lesiones de difícil o contradictoria explicación sobre qué les ha producido. Fracturas. Desnutrición o deshidratación.
Abuso psicológico o emocional: Es infligir angustia, pena o estrés a través de actos o palabras. Se incluyen las agresiones verbales repetidas como amenazas, intimidaciones o interacciones que denigran a la persona o hieren o disminuyen su identidad, dignidad o autoestima.	Insultos, humillaciones, trato indiferente, amenazas, gritos, desamparo, pasividad, aislamiento, infantilización. Miedo, evitación del contacto visual, físico o verbal con el agresor. Ira, negación, agitación, actitudes contradictorias. Confusión, desorientación, ansiedad y depresión. Intento de suicidio.
Abuso sexual: Se produce en cualquier contacto sexual sin consentimiento: violación, sodomía, atentado contra el pudor, acoso, desnudo forzado, fotografía sexual explícita… Incluye los contactos sexuales con una persona que es incapaz de dar su consentimiento.	Declaración de la propia persona mayor. Lesiones físicas y actitudes que puedan indicar el abuso, como la presencia de lesiones en áreas genitales o mamarias, así como un comportamiento sexual desinhibido o el rechazo a contactos físicos.
Negligencia: Es no atender las necesidades de la persona mayor. Incluye las necesidades básicas de salud, ropa, higiene, alimentación, vivienda, seguridad, confort y el incumplimiento de los deberes fiduciarios de una persona. Puede	Condiciones de vida peligrosa; no disponer de una vivienda con condiciones de habitabilidad o con suciedad, acumulación de desechos o malos olores. Ropa inadecuada, falta de higiene personal, parásitos e infecciones. Malnutrición,

ser intencionada o no intencionada por falta de capacidad, información, interés o recursos.	problemas de salud sin tratamiento o cuidado. Falta de prótesis auditivas, dentales o gafas, si son necesarias.
Abandono: Es la deserción por parte de la persona (o institución) cuidadora que cuida y custodia a la persona mayor y la desampara voluntariamente.	Abandonar a la persona mayor en una institución, ya sea hospital o residencia, o bien en la calle, en una gasolinera, en un parque o en el domicilio.
Vulneración de derechos: Consiste en la agresión, la privación o el no reconocimiento de los derechos fundamentales como la dignidad, el respeto, la intimidad, la confidencialidad y la participación. La libertad es un derecho fundamental, como el derecho a decidir.	Falta de respeto a la intimidad y a la libertad. No tener en consideración los deseos y las decisiones de la persona mayor sobre aspectos vitales. Los tratos discriminatorios y desconsiderados. Aislamiento.

DEBERES DE LOS USUARIOS:

Son deberes de las personas usuarias de los centros de proteccion

1. Conocer y cumplir las normas de utilización del Centro de protección para el Adulto Mayor, establecidas en el Reglamento interno.

2. Ejercitar una conducta basada en el mutuo respeto, tolerancia y colaboración, orientada a la consecución de una adecuada convivencia.
3. Participar de los servicios y actividades que la institución ofrece.

DEBERES DE LA SOCIEDAD CIVIL

1. Dar un trato especial y preferencial al adulto mayor.
2. Generar espacios de reconocimiento del saber, de las habilidades, competencias y destrezas de los adultos mayores.
3. Propiciar la participación del adulto mayor.
4. Reconocer y respetar los derechos del adulto mayor.
5. Denunciar cualquier acto que atente o vulnere los derechos del adulto mayor.
6. Participar de manera activa en la discusión, elaboración de planes, proyectos y acciones en pro del adulto mayor.
7. Contribuir en la vigilancia y control de las acciones dirigidas para el adulto mayor.

8. Generar acciones de solidaridad hacia los adultos mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad.
9. Desarrollar actividades que fomenten el envejecimiento saludable y la participación de los adultos mayores en estas actividades.
10. Definir estrategias y servicios que beneficien a los adultos mayores con calidad, calidez y eficiencia.
11. No aplicar criterios de discriminación y exclusión social en las acciones que adelanten.
12. Cumplir con los estándares de calidad que estén establecidos para la prestación de los servicios sociales, de salud, educación y cultura que se encuentren establecidos teniendo en cuenta que sean accesibles a los adultos mayores.
13. Proteger a los adultos mayores de eventos negativos que los puedan afectar o poner en riesgo su vida y su integridad personal y apoyarlos en circunstancias especialmente difíciles.

DEBERES DE LA FAMILIA

1. Reconocer y fortalecer las habilidades, competencias, destrezas y conocimientos del adulto mayor.
2. Respetar y generar espacios donde se promuevan los derechos de los adultos mayores.
3. Propiciar al adulto mayor de un ambiente de amor, respeto, reconocimiento y ayuda.
4. Brindar un entorno que satisfaga las necesidades básicas para mantener una adecuada nutrición, salud, desarrollo físico, psíquico, psicomotor, emocional y afectivo.
5. Establecer espacios de relación intergeneracional entre los miembros de la familia.
6. Proteger al adulto mayor de todo acto o hecho que atente o vulnere los derechos, vida, integridad, honra y bienes.
7. Vincular al adulto mayor en los servicios de seguridad social y sistema de salud.
8. Proporcionar al adulto mayor espacios de recreación, cultura y deporte.
9. Brindar apoyo y ayuda especial al adulto mayor en estado de discapacidad.
10. Respetar las vivencias, cultura, tradiciones y expresiones de los adultos mayores.

11. Promover la participación de los adultos mayores en la discusión, diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de interés para la familia, la sociedad y el Estado.
12. Aceptar el ejercicio de la autonomía y la autorrealización personal de los adultos mayores.
13. Atender las necesidades psicoafectivas del adulto mayor cuando se encuentre en condiciones de institucionalización. En ningún caso podrán dejarlo abandonado y a cargo de la institución sin mantener los lazos familiares.

RUTAS DE ATENCION

1. Cuando se evidencie o sospeche de maltrato a un adulto mayor, lo primero que se debe hacer en el centro de proteccion es reportar al área de coordinación.
2. Evaluar por parte de coordinación el grado o nivel de gravedad del maltrato, reportarlo en la bitácora y ejecutar las intervenciones de urgencia, con las instituciones respectivas (Hospital o Puesto de Salud, Comisaria de Familia, secretarias de inclusión social, secretaria de salud municipal y departamental, personería municipal, policía nacional, Centro vida).

Representante corporación cultural, turística, ambiental y deportiva turmalina universal **CORTUNIVERSAL.**

PEDRO DE JESUS LONDOÑO MEDINA

Representante Legal

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL BUEN TRATO DEL CENTRO DE PROTECCION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DEL DONCELLO-CAQUETA CON CONTRATISTAS

Acta de reunión No.01	001	Fecha	jueves, 23 de marzo de 2023	Hora	03:00 pm
Lugar:	Centro de protección del adulto mayor Jesús de la buena esperanza el Doncello Caquetá				
Asunto de la reunión:	Socialización del manual del buen trato del centro de protección del adulto mayor Jesús de la buena esperanza del municipio del Doncello Caquetá				
Responsable:	Esther Ruth Londoño Medina (coordinadora)				

ORDEN DEL DÍA	
1.	Presentación del objetivo de la reunión
2.	Presentación del Manual del buen trato
3	Aprobación de compromisos y acta

DESARROLLO

Siendo las 03:00 pm del 23 de marzo de 2023 se realiza reunión con personal humano que ejecutara el proyecto del centro de protección del adulto mayor Jesús de la buena esperanza del municipio del Doncello, Caquetá.

En donde se realizó la respectiva presentación del objetivo de la reunión, con el apoyo administrativo da a conocer y socializa el manual del buen trato del centro de protección en donde se estipulan principalmente, los derechos de las personas mayores fundamentándose en la normatividad colombiana, donde sus derechos fundamentales son reconocidos por la constitución Política de Colombia, para generar compromiso, estrategias y fortalecer las buenas relaciones.

.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se procede a la lectura del acta y ésta, es aprobada por unanimidad de los asistentes. Y no quedando más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 03:40 p.m. del 23 de marzo de 2023.

ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
Coordinadora

Para constancia a lo anterior, firman:

Contratistas:

ITEM	NOMBRE COMPLETO	NUMERO CEDULA	NUMERO CELULAR
1	Monica Sirley Cortes	1006459642	3143769484
2	Deluly Johana Hoyos	1116912966	3183937737
3	Esther Ruth londoño	40930934.	3182748696.
4	Deidy Liliana Oino. G.	7776914546	3143722775
5	Maria del Carmen B.U	40732742	3186572905.
6	Stella Guzmán	40 729 503	313 263 1848
7	Cristian Camilo Arias	1.116919805	3153099448
8	JHon neider Grajales	1007672609	3132497205

Beneficiarios:

ITEM	NOMBRE COMPLETO	NUMERO CEDULA	HUELLA.
1	Antonio Maria Orozco	17660051	
2	Ramiro Ruiz Baller	17215096.	
3	Jose Heinan Tabares	7.497.724.	
4	Rigoberto Montoya	1116920038	
5	Julio Enrique Suarez	2458194	
6	Angel Maria Gonzalez	3160.801.	
7	Rafael Garcia Ramirez.	17666247	
8	Pablo Palencia luna	12577.089.	
9	Marco Fidel Morales.	4'549.765.	

10	Aracelly García	40725456	
11	Trinidad Taba B.	25048.423	
12	María Teresa Lozano	40726298.	

REGISTRO FOTOGRAFICO BENEFICIARIOS



REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATISTAS



CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

CUADRO DE TURNOS

Marzo

AUX	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
MONICA	M N	D	T	M N	D	N	N	N	N	N	L	L	T	M N	D	T	M N	D	T	M N	D	T	M N	D	T	M N	D	T	M N	D	T
CRISTIAN				N	D	T	M N	D	T	M N	D	T	M N	D	T	M N	D	T	M N	D	T	M N	D	T	M N	D	N	N	N	N	N
LEYDI	D		M N	D	T	M N	D	T	M N	D	T	M N	D	T	M N	D	T	M N	D	N	N	N	N	N	L	L	T	M N	D	T	M N
MARIA	T	M N	D	T	M N	D	T	M N	D	T	M N	D	N	N	N	N	N	L	L	T	M N	D	T	M N	D	T	M N	D	T	M N	D

M/N: Mañana y Noche
T: Tarde
L: Libre
D: Descanso

NOTA: Las casillas resaltadas en amarillo son turnos que se deben recibir a las 6:00am

Toma TA: 2 veces por semana
TA crónicos: Todos los días
Glucometria: 1 vez al mes
Curación Rafael: Cada 2 días en la mañana.

Dirección CL 3 5 28 CR 5 3 27 ESQ
Correo electrónico: cortuniversal2021 @gmail.com
Celular: 3226846186

AUX	CUADRO DE TURNOS																														
	ABRIL																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
MONICA	MN	D	N	N	N	N	N	L	L	T	M/N	D	T	MN	D	T	MN	D	T	MN	D	T	MN	D	T	MN	D	T	MN	D	
CRISTIAN	L	L	T	M/N	D	T	MN	D	T	MN	D	T	MN	D	T	MN	D	T	MN	D	T	MN	D	N	N	N	N	N	L	L	
LEYDI	D	T	MN	D	T	MN	D	T	MN	D	T	MN	D	T	MN	D	N	N	N	N	N	L	L	T	M/N	D	T	MN	D	T	
MARIA	T	MN	D	T	MN	D	T	MN	D	N	N	N	N	N	L	L	T	M/N	D	T	MN	D	T	MN	D	T	MN	D	T	MN	

M/N: Mañana y Noche
T: Tarde
L: Libre
D: Descanso

Toma TA: todos los días
TA crónicos: Todos los días
Curación Rafael: Cada 2 días en la mañana.

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

AUTOEVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO: Luz Stella Guzman Segura.	
C.C. 40729503.	CONTRATO ACTUAL
FECHA DE EVALUACIÓN	

ÁREA DEL DESEMPEÑO	MUY BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	PUNTAJE
ORIETNACIÓN DE RESULTADOS						
Termina su trabajo oportunamente					X.	5.0
Cumple con las tareas que se le encomiendan					X	50
Realiza un volumen adecuado de trabajo					X	5.0
CALIDAD						
Hace uso racional de los recursos					X	5.0
No requiere de supervisión frecuente					X	5.0
Se muestra profesional en el trabajo					X	5.0
RELACIONES INTERPERSONALES						
Brinda una adecuada orientación a sus compañeros					X	50
Evita los conflictos dentro del trabajo					X	50
INICIATIVA						
Muestra nuevas ideas para mejorar los procesos					X	50
Se anticipa a las dificultades					X	50
Tiene gran capacidad para resolver problemas					X	50
TRABAJO EN EQUIPO						
Muestra aptitud para integrarse al equipo					X	50
Se identifica fácilmente con los objetivos del equipo					X	5.0
ORGANIZACIÓN						
Planifica sus actividades					X	5.0
Hace uso de indicadores					X	5.0
Se preocupa por alcanzar las metas					X	5.0.
PUNTAJE TOTAL						5.0.

FIRMA DEL EVALUADOS	FIRMA DEL EVALUADO
Evaluadora	Luz stella Guzmán.

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

EVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO Luz Stella Guzmán Segura.	
C.C. 40729503.	CONTRATO ACTUAL
FECHA EVALUACIÓN	

A- DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Rendimiento en la tarea (tener en cuenta tabla licencias médicas)	5.0	
Exactitud y calidad de trabajo	5.0	
Grado de conocimiento técnico	5.0	
Cumplimiento de los procedimiento existentes	5.0	
Promedio lineal		

A- COMPETENCIAS ACTITUDINALES	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Iniciativa	5.0	
Colaboración e integración	5.0	
Coordinación*	5.0	
Delegación*	5.0	
Liderazgo*	5.0	
Promedio lineal (1+2+3+4+5)/5	5.0.	

FACTORES	CALIFICACIÓN FINAL *colocar los promedios*
A- DESEMPEÑO	5.0
B- COMPETENCIAS	5.0.
TOTAL (A+B)/2	5.0.

Firma y aclaración del Responsable Directo	Luz Stella Guzmán Firma y aclaración del evaluado	Huella del evaluado

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

AUTOEVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO Leidy Johana Hoyos.	
C.C. 1116912966.	CONTRATO ACTUAL
FECHA DE EVALUACIÓN	

ÁREA DEL DESEMPEÑO	MUY BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	PUNTAJE
ORIETNACIÓN DE RESULTADOS						
Termina su trabajo oportunamente				X		4.0
Cumple con las tareas que se le encomiendan					X	5.0
Realiza un volumen adecuado de trabajo				X		4.0
CALIDAD						
Hace uso racional de los recursos					X	5.0
No requiere de supervisión frecuente					X	5.0
Se muestra profesional en el trabajo					X	5.0
RELACIONES INTERPERSONALES						
Brinda una adecuada orientación a sus compañeros					X	5.0
Evita los conflictos dentro del trabajo					X	5.0
INICIATIVA						
Muestra nuevas ideas para mejorar los procesos				X		4.0
Se anticipa a las dificultades						
Tiene gran capacidad para resolver problemas					X	50
TRABAJO EN EQUIPO						
Muestra aptitud para integrarse al equipo					X	50
Se identifica fácilmente con los objetivos del equipo					X	50
ORGANIZACIÓN						
Planifica sus actividades					X	50
Hace uso de indicadores				X		
Se preocupa por alcanzar las metas					X	50
PUNTAJE TOTAL						4.8

FIRMA DEL EVALUADOS	FIRMA DEL EVALUADO
Evaluación.	Leidy Johana Hoyos Jaramillo

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

EVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO leidy johana hoyos.	
C.C. 1116912966. leidy johana Hoyos.	CONTRATO ACTUAL
FECHA EVALUACIÓN	

A- DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Rendimiento en la tarea (tener en cuenta tabla licencias médicas)	5.0	
Exactitud y calidad de trabajo	5.0	
Grado de conocimiento técnico	5.0	
Cumplimiento de los procedimiento existentes	5.0	
Promedio lineal	5.0 .	

A- COMPETENCIAS ACTITUDINALES	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Iniciativa	5.0	
Colaboración e integración	5.0	
Coordinación*	5.0	
Delegación*	5.0	
Liderazgo*	5.0	
Promedio lineal (1+2+3+4+5)/5	5.0 .	

FACTORES	CALIFICACIÓN FINAL *colocar los promedios*
A- DESEMPEÑO	5.0
B- COMPETENCIAS	5.0
TOTAL (A+B)/2	5.0 .

Firma y aclaración del Responsable Directo	Firma y aclaración del evaluado	Huella del evaluado

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

AUTOEVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO Cristian Camilo Arias.	
C.C. 1116919805.	CONTRATO ACTUAL
FECHA DE EVALUACIÓN	

ÁREA DEL DESEMPEÑO	MUY BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	PUNTAJE
ORIETNACIÓN DE RESULTADOS						
Termina su trabajo oportunamente					X	5.0
Cumple con las tareas que se le encomiendan					X	5.0
Realiza un volumen adecuado de trabajo					X	5.0.
CALIDAD						
Hace uso racional de los recursos					X	5.0
No requiere de supervisión frecuente					X	5.0
Se muestra profesional en el trabajo					X	50
RELACIONES INTERPERSONALES						
Brinda una adecuada orientación a sus compañeros					X	5.0
Evita los conflictos dentro del trabajo					X	50
INICIATIVA						
Muestra nuevas ideas para mejorar los procesos					X	5.0
Se anticipa a las dificultades						
Tiene gran capacidad para resolver problemas					X	5.0
TRABAJO EN EQUIPO						
Muestra aptitud para integrarse al equipo					X	5.0
Se identifica fácilmente con los objetivos del equipo					X	5.0
ORGANIZACIÓN						
Planifica sus actividades					X	5.0
Hace uso de indicadores					X	5.0
Se preocupa por alcanzar las metas					X	5.0.
PUNTAJE TOTAL						5.0.

FIRMA DEL EVALUADOS	FIRMA DEL EVALUADO
Enthusiastic.	Cristian Camilo Arias.

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

EVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO Cristian Camilo Arias.	
C.C. 1116919805.	CONTRATO ACTUAL
FECHA EVALUACIÓN	

A- DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Rendimiento en la tarea (tener en cuenta tabla licencias médicas)	5.0	
Exactitud y calidad de trabajo	5.0	
Grado de conocimiento técnico	5.0	
Cumplimiento de los procedimiento existentes	5.0	
Promedio lineal	5.0	

A- COMPETENCIAS ACTITUDINALES	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Iniciativa	5.0	
Colaboración e integración	5.0	
Coordinación*	5.0	
Delegación*	5.0	
Liderazgo*	5.0.	
Promedio lineal (1+2+3+4+5)/5	5.0.	

FACTORES	CALIFICACIÓN FINAL *colocar los promedios*
A- DESEMPEÑO	5.0
B- COMPETENCIAS	5.0
TOTAL (A+B)/2	5.0.

Firma y aclaración del Responsable Directo	Cristian Camilo Arias. Firma y aclaración del evaluado	Huella del evaluado

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

AUTOEVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO: Deldy Liliana Oino Olaya.	
C.C. 1116914546.	CONTRATO ACTUAL
FECHA DE EVALUACIÓN	

ÁREA DEL DESEMPEÑO	MUY BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	PUNTAJE
ORIETNACIÓN DE RESULTADOS						
Termina su trabajo oportunamente					X.	5.0
Cumple con las tareas que se le encomiendan					X.	5.0
Realiza un volumen adecuado de trabajo					X.	5.0
CALIDAD						
Hace uso racional de los recursos					X.	5.0
No requiere de supervisión frecuente					X.	5.0
Se muestra profesional en el trabajo					X.	5.0
RELACIONES INTERPERSONALES						
Brinda una adecuada orientación a sus compañeros					X.	5.0
Evita los conflictos dentro del trabajo					X.	5.0
INICIATIVA						
Muestra nuevas ideas para mejorar los procesos					X.	5.0
Se anticipa a las dificultades						
Tiene gran capacidad para resolver problemas					X.	5.0
TRABAJO EN EQUIPO						
Muestra aptitud para integrarse al equipo					X.	5.0
Se identifica fácilmente con los objetivos del equipo					X	5.0
ORGANIZACIÓN						
Planifica sus actividades					X.	5.0
Hace uso de indicadores					X.	5.0
Se preocupa por alcanzar las metas					X.	5.0
PUNTAJE TOTAL						50.

FIRMA DEL EVALUADOS	FIRMA DEL EVALUADO
Esthela Cardenal.	Deldy Liliana Oino

Carrera 6B N° 3A-06 B/ Centro -Celular -3226846186
E-mail: cortuniversal@gmail.com

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

EVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO Deldy Liliana Oino Olaya.	
C.C. 1116914546.	CONTRATO ACTUAL
FECHA EVALUACIÓN	

A- DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Rendimiento en la tarea (tener en cuenta tabla licencias médicas)	5.0	
Exactitud y calidad de trabajo	5.0	
Grado de conocimiento técnico	5.0	
Cumplimiento de los procedimiento existentes	5.0	
Promedio lineal	5.0	

A- COMPETENCIAS ACTITUDINALES	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Iniciativa	5.0	
Colaboración e integración	5.0	
Coordinación*	5.0	
Delegación*	5.0	
Liderazgo*	5.0	
Promedio lineal (1+2+3+4+5)/5	5.0.	

FACTORES	CALIFICACIÓN FINAL *colocar los promedios*
A- DESEMPEÑO	5.0
B- COMPETENCIAS	5.0.
TOTAL (A+B)/2	5.0.

Firma y aclaración del Responsable Directo	Deldy Liliana Oino Firma y aclaración del evaluado	Huella del evaluado

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

AUTOEVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO: María Del Carmen Bocanegra	
C.C. 40732742	CONTRATO ACTUAL
FECHA DE EVALUACIÓN	

ÁREA DEL DESEMPEÑO	MUY BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	PUNTAJE
ORIETNACIÓN DE RESULTADOS						
Termina su trabajo oportunamente					X	5.0
Cumple con las tareas que se le encomiendan					X	5.0
Realiza un volumen adecuado de trabajo				X		40
CALIDAD						
Hace uso racional de los recursos					X	5.0
No requiere de supervisión frecuente					X	5.0
Se muestra profesional en el trabajo					X	50
RELACIONES INTERPERSONALES						
Brinda una adecuada orientación a sus compañeros					X	5.0
Evita los conflictos dentro del trabajo				X		40
INICIATIVA						
Muestra nuevas ideas para mejorar los procesos					X	5.0
Se anticipa a las dificultades					X	5.0
Tiene gran capacidad para resolver problemas					X	5.0
TRABAJO EN EQUIPO						
Muestra aptitud para integrarse al equipo					X	5.0
Se identifica fácilmente con los objetivos del equipo					X	5.0
ORGANIZACIÓN						
Planifica sus actividades					X	5.0
Hace uso de indicadores					X	5.0
Se preocupa por alcanzar las metas					X	5.0
PUNTAJE TOTAL						4.9

FIRMA DEL EVALUADOS	FIRMA DEL EVALUADO
	María del Carmen Bocanegra Vega

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

EVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO Maria Del Carmen Bocanegra.	
C.C. 40732742.	CONTRATO ACTUAL
FECHA EVALUACIÓN	

A- DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Rendimiento en la tarea (tener en cuenta tabla licencias médicas)	5.0	
Exactitud y calidad de trabajo	5.0	
Grado de conocimiento técnico	5.0	
Cumplimiento de los procedimiento existentes	5.0	
Promedio lineal		

A- COMPETENCIAS ACTITUDINALES	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Iniciativa	5.0	
Colaboración e integración	5.0	
Coordinación*	5.0	
Delegación*	5.0	
Liderazgo*	5.0	
Promedio lineal (1+2+3+4+5)/5		

FACTORES	CALIFICACIÓN FINAL *colocar los promedios*
A- DESEMPEÑO	5.0
B- COMPETENCIAS	5.0
TOTAL (A+B)/2	5.0.

Firma y aclaración del Responsable Directo	Firma y aclaración del evaluado	Huella del evaluado

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

AUTOEVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO: Monica Sirley Cortes.	
C.C. 1006459642.	CONTRATO ACTUAL
FECHA DE EVALUACIÓN	

ÁREA DEL DESEMPEÑO	MUY BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	PUNTAJE
ORIETNACIÓN DE RESULTADOS						
Termina su trabajo oportunamente					X	5.0
Cumple con las tareas que se le encomiendan					X	5.0
Realiza un volumen adecuado de trabajo				X		4.0
CALIDAD						
Hace uso racional de los recursos					X	5.0
No require de supervisión frecuente					X	5.0
Se muestra profesional en el trabajo					X	5.0
RELACIONES INTERPERSONALES						
Brinda una adecuada orientación a sus compañeros					X	5.0
Evita los conflictos dentro del trabajo					X	5.0
INICIATIVA						
Muestra nuevas ideas para mejorar los procesos				X		4.0
Se anticipa a las dificultades					X	5.0
Tiene gran capacidad para resolver problemas					X	5.0
TRABAJO EN EQUIPO						
Muestra aptitud para integrarse al equipo					X	5.0
Se identifica fácilmente con los objetivos del equipo					X	5.0
ORGANIZACIÓN						
Planifica sus actividades					X	5.0
Hace uso de indicadores					X	5.0
Se preocupa por alcanzar las metas					X	5.0.
PUNTAJE TOTAL						4.9.

FIRMA DEL EVALUADOS	FIRMA DEL EVALUADO
Esthelcardenas.	Monica Cortes

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

EVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO Monica Sirley Cortes.	
C.C. 1006459642.	CONTRATO ACTUAL
FECHA EVALUACIÓN	

A- DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Rendimiento en la tarea (tener en cuenta tabla licencias médicas)	5.0	
Exactitud y calidad de trabajo	5.0	
Grado de conocimiento técnico	5.0	
Cumplimiento de los procedimiento existentes	5.0	
Promedio lineal	5.0 .	

A- COMPETENCIAS ACTITUDINALES	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Iniciativa	5.0	
Colaboración e integración	5.0	
Coordinación*	5.0	
Delegación*	5.0	
Liderazgo*	5.0	
Promedio lineal (1+2+3+4+5)/5	5.0 .	

FACTORES	CALIFICACIÓN FINAL *colocar los promedios*
A- DESEMPEÑO	5.0
B- COMPETENCIAS	5.0
TOTAL (A+B)/2	5.0 .

Firma y aclaración del Responsable Directo	Firma y aclaración del evaluado	Huella del evaluado

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL NIT: 900.623.092-6	**EVALUACIÓN DEL SERVICIO CBA**	

ESTABLECIMIENTO: CBA MUNICIPIO: Dancello. FECHA: _____

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
1	Antonio Orozco	17660 051		X		X			X				X			X			X		X			
OBSERVACIÓN:																								

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
2	Ramiro Ruiz	17215.8 096		X			X		X				X			X			X			X		
OBSERVACIÓN:																								

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
3	Jose Tabares	7497. 724.			X		X		X			X				X			X		X			
OBSERVACIÓN:																								

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
4	Rigoberto Montoya	1116920 038.	X			X			X				X			X			X		X			
OBSERVACIÓN:																								

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
5	Julio Suarez	2'458 194		X		X				X			X			X			X		X			
OBSERVACIÓN:																								

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA	TRATO	ALIMENTACIÓN	HIGIENE	PRIVACIDAD	ACTIVIDADES RECREATIVAS	ATENCIÓN PERSONAL	FIRMA O HUELLA

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

EVALUACIÓN DEL SERVICIO
CBA

			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
6	Angel M. Gonzalez.	3160. 801.		X			X		X				X			X		X				X		

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA	
			E	B	M	E	B	M	E	B	E	B	M	E	B	M	E	B	E	B	M	E	B		
7	Rafael Garcia	17666 247			X		X			X		X			X			X							

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
8	Pablo Palencia	12577 089.		X			X			X			X			X			X			X		

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
9	Marco Fidel Morales.	4549. 765.		X			X			X			X			X			X			X		

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
10	Aracelly Garcia.	40725 456.		X			X		X			X				X		X				X		

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
11	Trinidad Taba B.	25'048 423.			X		X		X			X				X		X				X		

OBSERVACIÓN:

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL NIT: 900.623.092-6	EVALUACIÓN DEL SERVICIO CBA	

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
12	Maria Teresa Lozano	40726 298.		X			X			X		X				X			X			X		

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
13	Edilberto Morales.	2'666 683.		X		X			X			X			X			X			X			

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
14																								

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
15																								

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
16																								

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	E	B	M	E	B	M	E	B	E	B	M	E	B	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40730984
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ESTHER RUTH LONDONO MEDINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	EL DONCELLO	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CLL 5 # 1 19 B/ BELALCAZAR	TELÉFONO:	4444444
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4488406508**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/03/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		381865

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES											
																										PENSIÓN										SALUD							ARP																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																														

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40730984
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ESTHER RUTH LONDONO MEDINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	EL DONCELLO	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CLL 5 # 1 19 B/ BELALCAZAR	TELÉFONO:	4444444
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4492836355**			TIPO DE PLANILLA:	N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2023			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/04/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	124534
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	4488406508			FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA	2023/03/03

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:										**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:													**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.200	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 12.200
SUBTOTALES:									**$ 12.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

refácil

Factura de Venta

Fecha: 2023-03-03
Hora: 09:36:59
Codigo: 335361805
Cod. prov: 253154
Numero: 4488406508
Valor: $330.600
Producto: PLANILLA ASISTIDA OPER
ADOR SOI(Banco de Bogot"¢)

Gracias por tu compra!
Refacil. Lo hacemos por ti

refácil

Factura de Venta

Fecha: 2023-04-05
Hora: 12:43:21
Codigo: 343124534
Cod. prov: 287327
Numero: 4492836355
Valor: $12.200
Producto: PLANILLA ASISTIDA OPER
ADOR SOI(Banco de Bogot"¢)

Gracias por tu compra!
Refacil. Lo hacemos por ti

CUENTA DE COBRO No 1

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL

CORTUNIVERSAL

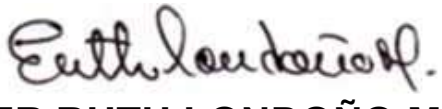
NIT: 900.623.092-6

DEBE A:
ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
CC: 40.730.984 de El Doncello

LA SUMA DE:
UN MILLON SEICIENTOS MIL PESOS
($ 2.000.00) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión como Coordinadora del centro de bienestar del anciano (CBA) Hogar Jesús de la Buena Esperanza en el marco del convenio de asociación N°001 de 2023.Informe primer producto.



ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
CC: 40.730.984 de El Doncello

CORPORACION CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL
NIT: 900623092-6
Tel. 3226846186
Email. cortuniversal@gmail.com
Autorización No. 18764046172704 válida desde 18/03/2023 hasta 18/03/2024 rango desde DSE-1 hasta DSE-200.

Proveedor: ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
NIT : 40730984-1
Dirección: CL 5 1 19, El Doncello, Caquetá, Colombia, CP 181010

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSE43

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:21:31**
FECHA FIRMADO:	**10/04/2023 21:34:30**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	04	2023	--	--	--

No. Orden comprador	28	**Fecha**	06/04/2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	0006	Prestación de servicios de un profesional, como coordinador del programa con una vinculación mediante contrato de prestación de servicios **Fecha inicio:** 10/04/2023 **Tipo periodo:** Por operación	WSD	1,00	$2.000.000,00		0,00	$2.000.000,00

SON: (dos millones pesos)
CUDS **: 54f176b16ac6ec691336ad3a1eaf37a131d6e127d822a8b324bd7c0c78ee9f3aace2cf1d94a9695e58b7ae47af3f2471**

Subtotal:	$2.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.000.000,00

Firma Digital: icEh7geXUUbhopltUtjWYF0higrGB+gMsJ8uIhh0oUIYAoDOIC8FSzDODlcC1knD
DSb0Kxi0gpEzKhYWe+EEU8UMVw26PUyuVtYdeDuVH+cKYao4ub
LFzrYDaZefCpNF uHC0G7D7P3xscWr43GrnNV6m+ja4vM9s//e3xsgqbgzNDaSj3YOJH0Qc8S9qbsu8 BgFcNYi0IhheqvosWrrbXpcXka1EwZH2AZd
+owRrIMGzKRr3ru4q9sAsM3dPdW5e OQNzM1ri0vaHaIfktSvdLitCL6hi1db9itnTBd6OJ0jEjdmaAeTb7lKnOL4jqz8I 5FSEiXBbxHVoZONVIzE5
kQ==

Representacíon impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

facturatech
Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

El Doncello, 31 de marzo de 2023

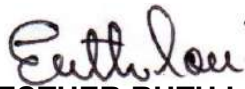
Señor:
PEDRO DE JESUS LONDOÑO MEDINA
Representante legal
CORPORACION CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DESPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL "Cortuniversal"

Yo, ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA, identificada con CC No. 40.730.984 expedida en El Doncello-Caquetá, declaro bajo la gravedad de juramento que cumplo con la condición expuesta en el Artículo 329 del Estatuto Tributario Modificado por el Artículo 10 de la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 el cual cita "Los trabajadores que presten servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o que presten servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, serán considerados dentro de la categoría de empleados, siempre que sus ingresos correspondan en un porcentaje igual o superior a (80%) al ejercicio de dichas actividades".

Así mismo certifico que el pago de seguridad social planilla No. 4488406508 correspondientes al mes de marzo 2023, el cual es único y exclusivo para el cobro de la prestación de servicios según prestar el servicios de apoyo a la gestión como Coordinadora para desarrollar cronograma de actividades en el Centro de Bienestar del Anciano Hogar Jesús de la Buena Esperanza en el marco del convenio de asociación No 001, suscrito entre el municipio del Doncello y la corporación cultural, turística, ambiental y deportiva turmalina universal Cortuniversal del Contrato de Prestación de Servicios No 001 suscrita con la **CORPORACION CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DESPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL "**CORTUNIVERSAL**"**

Por lo anterior respetuosamente solicito aplicar lo estipulado en estas normas para efecto de retención en la fuente de los pagos realizados a mi nombre.

Cordialmente.



ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
C.C. 40.730.984 de El Doncello
Recreacionista

Corporación Cultural Turística Ambiental y Deportiva Turmalina Universal

Nit: 900.623.092-6

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 099

$ 2.000.000

FECHA: 22/04/2023

PAGADO A: Esther Ruth Londoño Medina

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como Coordinadora de CBA por el mes de marzo

VALOR EN LETRAS: Dos millones de Pesos

EFECTIVO: ☐ CHEQUE: _____ Nº BANCO: _____

FIRMA BENEFICIARIO

Esther Londoño

C.C. Ó NIT:

APROBADO POR:

C.C. Ó NIT:

DEDUCCIONES	
CONCEPTO	VALOR
SUBTOTAL $	2.000.000
RETEFUENTE $	
RETE-ICA $	
RETE-IVA $	
TOTAL DEDUCCIONES $	
TOTAL A PAGAR $	2.000.000

Powered by CamScanner

CORTUNIVERSAL
CORPORACIÓN CULTURAL TURÍSTICA AMBIENTAL Y DEPORTIVA
06 MAY 2023
RADICADO 024 FOLIOS 51
RECIBIDO POR: Yina Marcela Ramirez

El Doncello Caquetá, 06 de mayo de 2023

SEÑOR
PEDRO DE JESÚS LONDOÑO MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DESPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL "Cortuniversal"
El Doncello - Caquetá

Asunto: Entrega del Segundo Informe

Cordial saludo, comedidamente me permito hacer entrega de las actividades desarrolladas dentro de mis obligaciones especificadas.

- Coordinar la atención de los 30 adultos mayores del CBA.
- Elaboración del cronograma de actividades.
- Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno del CBA y tomar las acciones administrativas necesarias respecto al talento humano y los beneficiarios.
- Entrega de materiales a las diferentes dependencias (Enfermería, servicios generales, manipuladora de alimentos y mantenimiento de la infraestructura externa)
- Evaluación del talento humano.
- Evaluación del servicio CBA.

Esto para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente

ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
CC. 40.730.984 de El Doncello
Coordinadora CBA
Anexos
-Once (11) folios de Informe de actividades
-Seis (6) folios de cronograma de actividades.
-Dos (2) folios de cuadro de turnos de auxiliares de enfermería.
-Diez (10) folios de planillas de alimentación
-Doce (12) folios de evaluación del talento humano.
-Tres (3) folios de evaluación servicio CBA.
-Uno (1) folio acta de supervisión
-Uno (1) folio de cuenta de cobro
-Uno (1) folio Documento soporte
-Dos (2) folios de planilla seguridad y soporte
-Uno (1) folio de oficio no retención

Powered by CamScanner

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADORA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) HOGAR JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°001 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO Y LA CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL (CORTUNIVERSAL)	**PRODUCTO**: Segundo (2) Informe del 06 de abril al 06 de mayo.

Supervisor	PEDRO DE JESÚS LONDOÑO MEDINA	REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Contratista	ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA	COORDINADORA

OBLIGACIÓN – NUMERAL 1	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Cumplir de manera oportuna y eficiente con obligaciones establecidas en el contrato y otras generadas durante el servicio.	Durante el periodo se cumplieron todas las obligaciones generales y específicas, establecidas en el contrato y además se cumplieron las demás generadas con el objeto del contrato.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 2	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Coordinar la atención de los 30 adultos mayores del CBA.	Se prestó la adecuada atención permanente a los 30 beneficiarios del centro de bienestar (CBA) Jesús de la buena esperanza.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 3	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Realizar las gestiones necesarias para la conformación de la veeduría ciudadana de ejecución del programa CBA.	N/A
OBLIGACIÓN – NUMERAL 4	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Estructurar con las dependencias el cronograma de actividades a ejecutar en cumplimiento de obligaciones contractuales (Enfermería, servicios generales, manipuladora de alimentos y mantenimiento de la infraestructura externa)	El cronograma de actividades fue realizado con cada uno de los contratistas, estipulando cada una de las fechas para las actividades a realizar según sus obligaciones contractuales. (anexo cronogramas)

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN – NUMERAL 5	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno del CBA y tomar las acciones administrativas necesarias respecto al talento humano y los beneficiarios.	Se estuvo pendiente que el reglamento interno se cumpliera tanto por los beneficiarios como los contratistas.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 6	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Construcción y ejecución del Manual de buen trato del Programa CBA.	N/A
OBLIGACIÓN – NUMERAL 7	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Gestionar citas médicas generales y especializadas de segundo nivel.	Se hizo la gestión y acompañamiento de las citas médicas para los beneficiarios del CBA ya fuesen generales o de segundo nivel.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 8	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Coordinar los traslados de los beneficiarios.	Se coordino el trasladaron del beneficiario a citas médicas, exámenes o remisiones a segundo nivel. (Anexo registro fotográfico)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 9	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Consolidar suministro de materiales de las diferentes dependencias al área administrativa.	En los tiempos estipulados se consolidaron los debidos listados de materiales con cada dependencia.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 10	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Gestionar la entrega de medicamentos, pañales y ensure ante las EPS.	Constantemente se solicita y gestiona ante la EPS los medicamentos, pañales y ensure de los beneficiaros, además se coordina el debido traslado hasta las instalaciones. (Anexo evidencia fotográfica)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 11	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Coordinar procedimientos de enfermería en cumplimiento a las ordenes medicas de los beneficiarios (Curaciones, canalización, sonda vesical, cambio de cistofloc en colostomía)	En los procedimientos de enfermería se hizo la respectiva supervisión y apoyo a los auxiliares de enfermería. (anexo registro fotográfico)

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN – NUMERAL 12	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Realizar cuadro de turnos rotativo del personal de enfermería.	Se cumplió con la realización del cuadro de turnos mensual de los auxiliares de enfermería. (Anexo cuadro de turno)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 13	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Gestionar apoyo de actividades culturales y recreativas para mejoramiento de motricidad ante entidades públicas y privadas.	En compañía de la casa de la cultura del municipio se han realizado actividades, especialmente de manualidades a los beneficiarios, suministrando los materiales necesarios. (Anexo fotográfico)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 14	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Entrega de materiales a las diferentes dependencias (Enfermería, servicios generales, manipuladora de alimentos y mantenimiento de la infraestructura externa)	Los materiales fueron entregados a cada dependencia y se monitoreo que se les diera el uso adecuado.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 15	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Coordinar los controles de seguimiento médico trimestral con la ESE.	los controles médicos trimestral se coordinaron en el mes de febrero y su próxima fecha de control es para el mes de mayo.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 16	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Coordinar la ejecución de la minuta establecida por la nutricionista.	La minuta se ha ejecutado como lo estipulo la profesional en nutrición y obtuvo un cambio que fue socializado con la profesional para el bienestar de los beneficiarios. (Anexo fotográfico)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 17	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Coordinar el aseo general y desinfección de todas las áreas CBA.	Todas las áreas del CBA son aseadas y desinfectadas de acuerdo al cronograma y dando cumplimiento al plan de saneamiento básico.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 18	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Realizar seguimiento y supervisión del cronograma de actividades establecido.	Todas las actividades establecidas en el cronograma de actividades fueron supervisadas y ejecutadas por cada contratista.

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN – NUMERAL 19	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Coordinar las actividades especiales que se programen en el CBA.	En este mes no hubo fechas especiales.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 20	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Realizar evaluaciones al Talento Humano del CBA para determinar necesidades de mejoramiento y calidad de las interacciones con las personas adultas mayores usuarios, sus familias, proveedores y organizaciones de inspección, Vigilancia y control.	Se realizo evaluaciones a cada contratista y a las actividades realizadas y se hicieron las respectivas recomendaciones para el mejoramiento de cada una de las áreas del CBA. (Anexo formatos)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 21	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Participar y convocar a los profesionales centro vida en la formación de atención de emergencias y primer respondiente.	N/A
OBLIGACIÓN – NUMERAL 22	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Control y seguimiento de los pacientes trasladados Centro de Salud Florencia.	Los pacientes trasladados a la ciudad de Florencia se monitorean y se acompañan todo el tiempo requerido y de igual manera se hace el respectivo llamado a los familiares del paciente para manifestares y solicitarles apoyo con su familiar. (Anexo registro fotográfico)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 23	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Reportar oportunamente las novedades o hallazgos en la operación del programa CBA.	Oportunamente se comunicaron los casos relevantes que se presentan en el CBA al representante de **CORTUNIVERSA;** y cuando era necesario a programas sociales y supervisora del convenio.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 24	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Coordinar con el talento humano el diligenciamiento de los formatos establecidos por CORTUNIVERSAL del programa CBA.	Cada contratista diligencio los formatos establecidos por **CORTUNIVERSAL** en cada caso requerido.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 25	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Gestionar con la red familiar la vinculación con el beneficiario.	Constantemente se trata de contratar a los beneficiarios de los clientes para sus respectivas visitas y se ha dispuesto como iniciativa propia que en un sábado del mes se convoque y asista la mayor cantidad de familiares.

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN – NUMERAL 26	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Gestionar actividades espirituales para el mejoramiento de calidad de vida del beneficiario.	Todos los lunes excepto los días festivos se celebra la eucaristía en la parroquia de las instalaciones. (Anexo evidencia fotográfica)
OBLIGACIÓN - NUMERAL 27	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Verificar y revisar la adecuada presentación y contenido de informes contractuales (Documento soporte, declaración juramentada, cuenta de cobro, cronograma de actividades, informe ejecutivo) y de seguridad social de su equipo de trabajo, teniendo en cuenta las fechas de presentación al área de supervisión.	Se realizo la respectiva verificación de los documentos que cada contratista debe anexar a su informe de actividades.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 28	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Reunión mensual con el talento humano.	Las reuniones fueron programadas cada que fuesen necesarias para resaltar el gran trabajo de cada uno y buscar la manera de seguir mejorando el servicio prestado. (Anexo fotográfico)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 29	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Realizar proceso de gestión para la autorización del Funcionamiento del CBA ante la Secretaria de Salud Departamental.	N/A
OBLIGACIÓN– NUMERAL 30	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Supervisar la ejecución obligaciones contractuales de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión del CBA Jesús de la buena esperanza, generando certificado de satisfacción por informe de actividades que contengan los productos de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones a que haya lugar.	Todas las obligaciones contractuales fueron supervisadas y en algunos casos apoyadas con el fin del mejoramiento del centro.

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN– NUMERAL 31	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Participar y convocar al equipo profesional ejecutor de actividades CBA, en la capacitación para certificación de prevención contra incendios y condiciones sanitarias y ambientales que programe la Corporación Cultural, Turística, Ambiental Y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL.	N/A
OBLIGACIÓN– NUMERAL 32	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Atender las visitas de los entes de control (Secretarías de salud, Integración social, personería, y demás) de manera que se muestren las evidencias de cumplimiento y se generen la menor cantidad de hallazgos.	N/A.
OBLIGACIÓN– NUMERAL 33	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Mantener la confidencialidad y no divulgación de la información y de los hechos que ocurran el interior de las instalaciones del programa y que solo interesen al desarrollo del mismo.	Se respetó y se cumplió uno de los puntos fundamentales del reglamento interno que es la confidencialidad, las situaciones que se presentan en las instalaciones se manejan en las reuniones.
OBLIGACIÓN– NUMERAL 34	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Entrega de informe de actividades: cronograma de actividades, registro fotográfico, Oficio remisorio del informe, Factura y/o documento soporte y Comprobante de pago de cotización mensual al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales). Cuenta de cobro y planilla de seguridad social, documento soporte en las fechas estipuladas en cumplimiento al cronograma ejecutado.	Se hace la respectiva entrega de informe con los soportes adecuados en los tiempos estipulados.

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN– NUMERAL 35	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Recibir, notificar y velar por el buen uso de las donaciones.	Se maneja un libro de donaciones, se deja el respectivo registro y se notifica las donaciones; posteriormente se vela por el buen uso de los elementos que se reciben.

OBLIGACION / PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO A CANCELAR DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE ACUERDO A LA LEY.	Adjunto la planilla No 4492836691 de pago a salud, pensión y riesgos Laborales mes de abril del 2023

SALUD	SANITAS	**$ 145.000**
PENSION	COLPENSIONES	**$ 185.600**
ARL	POSITIVA	**$ 12.200**
TOTAL PAGADO		**$ 342.800**

	06/05/2023
FIRMA CONTRATISTA	**FECHA DE ENTREGA**

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

OBLIGACIÓN – NUMERAL8.	
	

OBLIGACION - NUMERAL 10.


CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACION – NUMERAL 11.


OBLIGACION – NUMERAL 13.	
	

Carrera 6B No 3A-06 B/ Centro -Celular -3226846186
E-mail: cortuniversal@gmail.com
www.cortuniversal.blogspot.com
http://contuniversal.com

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACION – NUMERAL 16.	
	

OBLIGACION – NUMERAL 22


Carrera 6B No 3A-06 B/ Centro -Celular -3226846186
E-mail: cortuniversal@gmail.com
www.cortuniversal.blogspot.com
http://contuniversal.com

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

INFORME
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACION – NUMERAL 26.


OBLIGACION – NUMERAL 28.


Carrera 6B No 3A-06 B/ Centro -Celular -3226846186
E-mail: cortuniversal@gmail.com
www.cortuniversal.blogspot.com
http://contuniversal.com

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

Cronograma de Actividades del Centro de Atención del Anciano Hogar Jesús de la Buena Esperanza
abril 2023

Auxiliares de enfermería

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					01	**02**
x	x	X	X	X	Realización de actividades diarias curaciones	Realización de actividades diarias
03	**04**	**05**	**06**	**07**	**08**	**09**
Realización actividades diarias Curación colostomía	Realización actividades diarias Esterilización Desinfección general	Realización actividades diarias Curaciones Cambio de sonda vesical	Realización actividades diarias	Realización actividades diarias. Masajes y ejercicios (Tarde). Curaciones colostomía	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Curaciones.
10	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**
Realización actividades diarias. colostomía	Realización actividades diarias . Esterilización Desinfección general Curaciones	Realización actividades diarias. Corte de uñas	Realización actividades diarias. de fechas vencimiento Curaciones	Realización actividades diarias. colostomía Corte de cabello Masajes y ejercicios (Tarde)	Realización actividades diarias. Curaciones.	Realización actividades diarias.
17	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**
actividades diarias. Curaciones Colostomía	Realización actividades diarias. Esterilización Desinfección general	Realización actividades diarias. curaciones Corte de uñas. Curaciones	Realización actividades diarias.	actividades diarias. curaciones Masajes y ejercicios (Tarde) colostomía	Realización actividades diarias. Acercamiento red familiar	Realización actividades diarias. Curaciones

24	25	26	27	28	29	30
actividades diarias bitácoras curación colostomía	Realización actividades diarias Curaciones Entrega de informes Esterilización. Desinfección general	Realización actividades diarias Corte de uñas curación	Realización actividades diarias Corte de unas curaciones .	Reunión equipo actividades diarias. Masajes y ejercicios (Tarde) colostomía	Realización actividades diarias Curación	Realización actividades diarias

Actividades Diarias: Recibir y entregar turnos, Baño general en ducha de beneficiarios independientes y dependientes, buena presentación personal, Asistencia y acompañamiento en alimentación, Administración de medicamentos según orden médica, Tomar tensión arterial, Nota de enfermería general, elaborar tarjeta de medicamentos, si es necesario, nota de enfermería en historia clínica en casos especiales, acompañamiento EPS.

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

Cronograma de Actividades del Centro de Atención del Anciano Hogar Jesús de la Buena Esperanza
abril 2023
Mantenimiento

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					01	**02**
x	x	X	X	X	descanso	Actividades diarias
05	**04**	**05**	**06**	**07**	**08**	**09**
Realización actividades diarias. Limpieza general de la capilla.	Realización actividades diarias. Llevar y traer material estéril. Sacar basuras.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Aseo general a exteriores- Sacar basuras.	actividades diarias. Diligenciamiento de planillas. Apoyo en recibir y rotular verduras	Descanso	Realización actividades diarias. Apoyo en recibir y rotular verduras
10	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**
Realización actividades diarias. Limpieza general de la capilla	Realización actividades diarias. Llevar y traer material estéril. Sacar basuras.	Realización actividades diarias. Lavar y desinfección de tanques.	Realización actividades diarias. Aseo general a exteriores. Sacar basuras.	actividades diarias. Diligenciamiento de planillas. Apoyo en recibir y rotular verduras	Descanso	Realización actividades diarias. Apoyo en recibir y rotular verduras
17	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**
Realización actividades diarias. Limpieza general de la capilla	Realización actividades diarias. Llevar y traer material estéril. Sacar basuras.	Realización actividades diarias. Mantenimiento de ventiladores y demás equipos.	actividades diarias. Aseo general a exteriores. Sacar basuras.	actividades diarias. Diligenciamiento de planillas. Apoyo en recibir y rotular verduras	Descanso. Entrega de Informes.	Realización actividades diarias. Apoyo en recibir y rotular verduras
24	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
actividades diarias. Limpieza general de la capilla	actividades diarias. Llevar y traer material estéril. Sacar basuras. informe	actividades diarias. Aseo general a exteriores	actividades diarias. Lavar y desinfección de tanques. Sacar basuras.	actividades diarias. Diligenciamiento de planillas. Reunión de equipo de trabajo	Descanso	Realización actividades diarias. Apoyo en recibir y rotular verduras

Diarias: Traslados de personas mayores según necesidad, pasar alimentos en el carro a comedor, apoyo a paladear alimentos, limpieza de exteriores y capilla, aseo cochera y apoyo extramural, recolección de residuos de cada dependencia.

.

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

Cronograma de Actividades del Centro de Atención del Anciano Hogar Jesús de la Buena Esperanza
abril 2023
Servicios Generales.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					01	**02**
		X	X	X	X	X
03	**04**	**05**	**06**	**07**	**08**	**09**
Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Aseo General.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Descanso
10	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**
Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. .	Realización actividades diarias. Aseo General.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Descanso
17	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**
Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Aseo General.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. .	Descanso
24	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. informe	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Aseo General.	Realización actividades diarias. Reunión de equipo de trabajo	Realización actividades diarias.	Descanso

Diarias: Realizar limpieza y desinfección en internación (dormitorios, pasillos, baños, corredores), Lavado, secado y doblado de ropa de los 30 Adultos mayores. Mantener la ropa en orden y en sus respectivos closets, desinfección de camas,

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

Cronograma de Actividades del Centro de Atención del Anciano Hogar Jesús de la Buena Esperanza
Abril 2023
Manipuladora de Alimentos.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					01	**02**
		X	X	X	X	X
03	**04**	**05**	**06**	**7**	**08**	**09**
Realización actividades diarias. Recibir, porcionar y rotular proteína	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Aseo General.	Realización actividades diarias. Recibir, limpiar, desinfectar y rotular verduras	Realización actividades diarias.	Descanso
10	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**
Realización actividades diarias. Recibir, porcionar y rotular proteína	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Aseo General.	Realización actividades diarias. Recibir, limpiar, desinfectar y rotular verduras	Realización actividades diarias.	Descanso
17	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**
Realización actividades diarias. Recibir, porcionar y rotular proteína	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Aseo General.	Realización actividades diarias. Recibir, limpiar, desinfectar y rotular	Realización actividades diarias. Entregas de Informes.	Descanso
24	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Realización actividades diarias. Recibir, porcionar y rotular proteína	Realización actividades diarias. informe	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Aseo General.	actividades diarias. Recibir, limpiar, desinfectar y rotular verduras. Reunión de equipo de trabajo	Realización actividades diarias.	descanso

Actividades Diarias: Preparación, servido y distribución los alimentos según la minuta, Mantener el comedor limpio y en orden, Dejar siempre en completo orden la cocina, diligenciar formatos de plan de saneamiento básico.

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

.

Cronograma de Actividades del Centro de Atención del Anciano Hogar Jesús de la Buena Esperanza Abril 2023 Coordinadora.						
Lunes	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**	**Sábado**	**Domingo**
					01	**02**
		X	X	X	Realizar cuadro de turnos de enfermería	descanso
03	**04**	**05**	**06**	**07**	**08**	**09**
actividades diarias. Coordinar procedimientos y actividades de enfermería para la semana	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	actividades diarias. Consolidar suministro de materiales de las dependencias con el área administrativa.	actividades diarias. Gestionar la entrega de mipress. Consolidar listado de verduras, frutas y proteínas.	Realización actividades diarias.	Descanso
10	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**
actividades diarias. Coordinar procedimientos y actividades de enfermería para la semana	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	actividades diarias. Consolidar suministro de materiales de las dependencias con el área administrativa. .	actividades diarias. Consolidar listado de verduras, frutas y proteínas.	Realización actividades diarias.	Descanso
17	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**
actividades diarias. Coordinar procedimientos y actividades de enfermería para la semana	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Consolidar suministro de materiales de las dependencias con el área administrativa	Realización actividades diarias. Consolidar listado de verduras, frutas y proteínas. mipres	actividades diarias. Vinculación y acercamiento con la red familiar. Verificar entrega de informes.	Descanso
24	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
actividades diarias. Coordinar actividades de enfermería para la semana bitácoras	Realización actividades diarias. informe	Realización actividades diarias.	actividades diarias. Consolidar suministro de materiales de las dependencias con el área administrativa	actividades diarias. Reunión de equipo de trabajo Consolidar listado de verduras, frutas y proteínas.	Realización actividades diarias.	descanso
Actividades Diarias: supervisar el cumplimiento del reglamento interno de CBA, gestionar citas médicas y remisiones, coordinar traslados urbanos, gestionar entrega de medicamentos ante EPS, supervisar el cumplimiento de las actividades de todas las dependencias, reportar novedades, oración diaria,						

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

AUX	CUADRO DE TURNOS																														
	mayo																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
MONICA	N	N	N	N	N	L	L	T	M/N	D	T	M/N	D	T	M/N	D	T	M/N	D	T	M/N	D	T	M/N	D	T	M/N	D	T	M/N	D
CRISTIAN	T	M/N	D	T	M/N	D	T	M/N	D	T	M/N	D	T	M/N	D	T	M/N	D	T	M/N	D	N	N	N	N	N	L	L	T	M/N	D
LEYDI	M/N	D	T	M/N	D	T	M/N	D	T	M/N	D	T	M/N	D	N	N	N	N	N	L	L	T	M/N	D	T	M/N	D	T	M/N	D	T
MARIA	D	T	M/N	D	T	M/N	D	N	N	N	N	N	L	L	T	M/N	D	T	M/N	D	T	M/N	D	T	MN	D	T	M/N	D	T	M/N

M/N: Mañana y Noche
T: Tarde
L: Libre
D: Descanso

Toma TA: todos los días
TA crónicos: Todos los días
Curación Rafael: Cada 2 días en la mañana.

Dirección CL 3 5 28 CR 5 3 27 ESQ
Correo electrónico: cortuniversal2021 @gmail.com
Celular: 3226846186

CORPORACION CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

HOGAR JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

PLANILLA DE DESAYUNO-REFRIGERIO-ALMUERZO-REFRIGERIO-CENA

No.	No. DE IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	DESAYUNO-REFRIGERIO-ALMUERZO-REFRIGERIO-CENA ABRIL							FIRMA O HUELLA
				3	4	5	6	7	8	9	
				L	M	M	J	V	S	D	
1	12.577.089	PABLO PALENCIA LUMA	83	X	X	X	X	X	X	X	
2	373.652	ADELA TRUJILLO DE ANDRADE	88	X	X	X	X	X	X	X	
3	1.326.755	ADOLFO GARCIA CASTRO	92	X	X	X	X	X	X	X	
4	1.666.577	ANGEL MARIA GONZALES RIOS	84	X	X	X	X	X	X	X	
5	2.458.194	ANTONIO MARIO OROZCO OROZCO	87	X	X	X	X	X	X	X	
6	2.666.683	ARACELLY GARCIA GALLEGO	92	X	X	X	X	X	X	X	
7	3.160.801	BERTA LUZ BOLAÑOS URRUFIA	79	X	X	X	X	X	X	X	
8	4.363.038	DIORGINA MONTEALEGRE QUINTER	90	X	X	X	X	X	X	X	
9	4.549.765	EDILBERTO MORALES	84	X	X	X	X	X	X	X	
10	4.887.014	ESTANILAO RAMIREZ	89	X	X	X	X	X	X	X	
11	4.920.555	FERNANDA TIQUE	91	X	X	X	X	X	X	X	
12	7.497.724	FRANCISVO ANTONIO ESCUDERO	80	X	X	X	X	X	X	X	
13	17.215.096	GILBERTO LOPEZ LOPEZ	67	X	X	X	X	X	X	X	
14	17.623.510	JOSE HERNAN TABARES MARIN	77	X	X	X	X	X	X	X	
15	17.660.051	JUAN ALONSO BALLESTEROS	81	X	X	X	X	X	X	X	

16	17.666.247	JULIO ENRRIQUE SUAREZ	75	X	X	X	X	X	X	X	
17	17.667.188	LEONIDAS VARGAS YAGUE	66	X	X	X	X	X	X	X	
18	25.048.423	LUIS ALBERTO MORENO BEJARANO	85	X	X	X	X	X	X	X	
19	26.406.567	LUIS ENRIQUE HENAO MORALES	96	X	X	X	X	X	X	X	
20	26.618.531	MARCO FIDEL MORALES BETANCOU	83	X	X	X	X	X	X	X	
21	17.660.078	OCTAVIO MARIN	80	X	X	X	X	X	X	X	
22	28.709.673	MARIA BERTULFA MEDINA	92	X	X	X	X	X	X	X	
23	28.849.722	MARIA DE JESUS CUERVO	86	X	X	X	X	X	X	X	
24	40.725.456	MARIA TERESA LOZANO NIÑO	78	X	X	X	X	X	X	X	
25	40.726.298	PAUBLINA GALINDO MONTILLA	79	X	X	X	X	X	X	X	
26	40.726.675	PLINIO RAMIREZ CHOLA	81	X	X	X	X	X	X	X	
27	40.726.723	RAFAEL GARCIA RAMIREZ	64	X	X	X	X	X	X	X	
28	1.116.919.716	RAMIRO RUIZ BALLER	89	X	X	X	X	X	X	X	
29	1.116.920.038	RIGOBERTO MONTOYA LOPEZ	69	X	X	X	X	X	X	X	
30	1.116.920.663	TRINIDAD TABA BETANCOUR	85	X	X	X	X	X	X	X	

CORPORACION CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

HOGAR JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

PLANILLA DE DESAYUNO-REFRIGERIO-ALMUERZO-REFRIGERIO-CENA

No.	No. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	DESAYUNO-REFRIGERIO-ALMUERZO-REFRIGERIO-CENA ABRIL							FIRMA O HUELLA
				10	11	12	13	14	15	16	
				L	M	M	J	V	S	D	
1	12.577.089	PABLO PALENCIA LUMA	83	X	X	X	X	X	X	X	
2	373.652	ADELA TRUJILLO DE ANDRADE	88	X	X	X	X	X	X	X	
3	1.326.755	ADOLFO GARCIA CASTRO	92	X	X	X	X	X	X	X	
4	1.666.577	ANGEL MARIA GONZALES RIOS	84	X	X	X	X	X	X	X	
5	2.458.194	ANTONIO MARIO OROZCO OROZCO	87	X	X	X	X	X	X	X	
6	2.666.683	ARACELLY GARCIA GALLEGO	92	X	X	X	X	X	X	X	
7	3.160.801	BERTA LUZ BOLAÑOS URRUFIA	79	X	X	X	X	X	X	X	
8	4.363.038	DIORGINA MONTEALEGRE QUINTER	90	X	X	X	X	X	X	X	
9	4.549.765	EDILBERTO MORALES	84	X	X	X	X	X	X	X	
10	4.887.014	ESTANILAO RAMIREZ	89	X	X	X	X	X	X	X	
11	4.920.555	FERNANDA TIQUE	91	X	X	X	X	X	X	X	
12	7.497.724	FRANCISVO ANTONIO ESCUDERO	80	X	X	X	X	X	X	X	
13	17.215.096	GILBERTO LOPEZ LOPEZ	67	X	X	X	X	X	X	X	
14	17.623.510	JOSE HERNAN TABARES MARIN	77	X	X	X	X	X	X	X	
15	17.660.051	JUAN ALONSO BALLESTEROS	81	X	X	X	X	X	X	X	

16	17.666.247	JULIO ENRRIQUE SUAREZ	75	X	X	X	X	X	X	X	
17	17.667.188	LEONIDAS VARGAS YAGUE	66	X	X	X	X	X	X	X	
18	25.048.423	LUIS ALBERTO MORENO BEJARANO	85	X	X	X	X	X	X	X	
19	26.406.567	LUIS ENRIQUE HENAO MORALES	96	X	X	X	X	X	X	X	
20	26.618.531	MARCO FIDEL MORALES BETANCOU	83	X	X	X	X	X	X	X	
21	17.660.078	OCTAVIO MARIN	80	X	X	X	X	X	X	X	
22	28.709.673	MARIA BERTULFA MEDINA	92	X	X	X	X	X	X	X	
23	28.849.722	MARIA DE JESUS CUERVO	86	X	X	X	X	X	X	X	
24	40.725.456	MARIA TERESA LOZANO NIÑO	78	X	X	X	X	X	X	X	
25	40.726.298	PAUBLINA GALINDO MONTILLA	79	X	X	X	X	X	X	X	
26	40.726.675	PLINIO RAMIREZ CHOLA	81	X	X	X	X	X	X	X	
27	40.726.723	RAFAEL GARCIA RAMIREZ	64	X	X	X	X	X	X	X	
28	1.116.919.716	RAMIRO RUIZ BALLER	89	X	X	X	X	X	X	X	
29	1.116.920.038	RIGOBERTO MONTOYA LOPEZ	69	X	X	X	X	X	X	X	
30	1.116.920.663	TRINIDAD TABA BETANCOUR	85	X	X	X	X	X	X	X	

CORPORACION CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
HOGAR JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

PLANILLA DE DESAYUNO-REFRIGERIO-ALMUERZO-REFRIGERIO-CENA

No.	No. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	DESAYUNO-REFRIGERIO-ALMUERZO-REFRIGERIO-CENA ABRIL							FIRMA O HUELLA
				17	18	19	20	21	22	23	
				L	M	M	J	V	S	D	
1	12.577.089	PABLO PALENCIA LUMA	83	X	X	X	X	X	X	X	
2	373.652	ADELA TRUJILLO DE ANDRADE	88	X	X	X	X	X	X	X	
3	1.326.755	ADOLFO GARCIA CASTRO	92	X	X	X	X	X	X	X	
4	1.666.577	ANGEL MARIA GONZALES RIOS	84	X	X	X	X	X	X	X	
5	2.458.194	ANTONIO MARIO OROZCO OROZCO	87	X	X	X	X	X	X	X	
6	2.666.683	ARACELLY GARCIA GALLEGO	92	X	X	X	X	X	X	X	
7	3.160.801	BERTA LUZ BOLAÑOS URRUFIA	79	X	X	X	X	X	X	X	
8	4.363.038	DIORGINA MONTEALEGRE QUINTERO	90	X	X	X	X	X	X	X	
9	4.549.765	EDILBERTO MORALES	84	X	X	X	X	X	X	X	
10	4.887.014	ESTANILAO RAMIREZ	89	X	X	X	X	X	X	X	
11	4.920.555	FERNANDA TIQUE	91	X	X	X	X	X	X	X	
12	7.497.724	FRANCISVO ANTONIO ESCUDERO	80	X	X	X	X	X	X	X	
13	17.215.096	GILBERTO LOPEZ LOPEZ	67	X	X	X	X	X	X	X	
14	17.623.510	JOSE HERNAN TABARES MARIN	77	X	X	X	X	X	X	X	
15	17.660.051	JUAN ALONSO BALLESTEROS	81	X	X	X	X	X	X	X	
16	17.666.247	JULIO ENRRIQUE SUAREZ	75	X	X	X	X	X	X	X	

17	17.667.188	LEONIDAS VARGAS YAGUE	66								
18	25.048.423	LUIS ALBERTO MORENO BEJARANO	85								
19	26.406.567	LUIS ENRIQUE HENAO MORALES	96								
20	26.618.531	MARCO FIDEL MORALES BETANCOUR	83								
21	17.660.078	OCTAVIO MARIN	80								
22	28.709.673	MARIA BERTULFA MEDINA	92								
23	28.849.722	MARIA DE JESUS CUERVO	86								
24	40.725.456	MARIA TERESA LOZANO NIÑO	78								
25	40.726.298	PAUBLINA GALINDO MONTILLA	79								
26	40.726.675	PLINIO RAMIREZ CHOLA	81								
27	40.726.723	RAFAEL GARCIA RAMIREZ	64								
28	1.116.919.716	RAMIRO RUIZ BALLER	89								
29	1.116.920.038	RIGOBERTO MONTOYA LOPEZ	69								
30	1.116.920.663	TRINIDAD TABA BETANCOUR	85								

CORPORACION CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

HOGAR JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

PLANILLA DE DESAYUNO-REFRIGERIO-ALMUERZO-REFRIGERIO-CENA

No.	No. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	DESAYUNO-REFRIGERIO-ALMUERZO-REFRIGERIO-CENA ABRIL							FIRMA O HUELLA
				24	25	26	27	28	29	30	
				L	M	M	J	V	S	D	
1	12.577.089	PABLO PALENCIA LUMA	83								
2	373.652	ADELA TRUJILLO DE ANDRADE	88								
3	1.326.755	ADOLFO GARCIA CASTRO	92								
4	1.666.577	ANGEL MARIA GONZALES RIOS	84								
5	2.458.194	ANTONIO MARIO OROZCO OROZCO	87								
6	2.666.683	ARACELLY GARCIA GALLEGO	92								
7	3.160.801	BERTA LUZ BOLAÑOS URRUFIA	79								
8	4.363.038	DIORGINA MONTEALEGRE QUINTERO	90								
9	4.549.765	EDILBERTO MORALES	84								
10	4.887.014	ESTANILAO RAMIREZ	89								
11	4.920.555	FERNANDA TIQUE	91								
12	7.497.724	FRANCISVO ANTONIO ESCUDERO	80								
13	17.215.096	GILBERTO LOPEZ LOPEZ	67								
14	17.623.510	JOSE HERNAN TABARES MARIN	77								
15	17.660.051	JUAN ALONSO BALLESTEROS	81								
16	17.666.247	JULIO ENRRIQUE SUAREZ	75								

17	17.667.188	LEONIDAS VARGAS YAGUE	66								
18	25.048.423	LUIS ALBERTO MORENO BEJARANO	85								
19	26.406.567	LUIS ENRIQUE HENAO MORALES	96								
20	26.618.531	MARCO FIDEL MORALES BETANCOUR	83								
21	17.660.078	OCTAVIO MARIN	80								
22	28.709.673	MARIA BERTULFA MEDINA	92								
23	28.849.722	MARIA DE JESUS CUERVO	86								
24	40.725.456	MARIA TERESA LOZANO NIÑO	78								
25	40.726.298	PAUBLINA GALINDO MONTILLA	79								
26	40.726.675	PLINIO RAMIREZ CHOLA	81								
27	40.726.723	RAFAEL GARCIA RAMIREZ	64								
28	1.116.919.716	RAMIRO RUIZ BALLER	89								
29	1.116.920.038	RIGOBERTO MONTOYA LOPEZ	69								
30	1.116.920.663	TRINIDAD TABA BETANCOUR	85								

CORPORACION CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
HOGAR JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

PLANILLA DE DESAYUNO-REFRIGERIO-ALMUERZO-REFRIGERIO-CENA

No.	No. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	DESAYUNO-REFRIGERIO-ALMUERZO-REFRIGERIO-CENA MAYO							FIRMA O HUELLA
				1	2	3	4	5	6	7	
				L	M	M	J	V	S	D	
1	12.577.089	PABLO PALENCIA LUMA	83	X	X	X	X	X	X		
2	373.652	ADELA TRUJILLO DE ANDRADE	88	X	X	X	X	X	X		
3	1.326.755	ADOLFO GARCIA CASTRO	92	X	X	X	X	X	X		
4	1.666.577	ANGEL MARIA GONZALES RIOS	84	X	X	X	X	X	X		
5	2.458.194	ANTONIO MARIO OROZCO OROZCO	87	X	X	X	X	X	X		
6	2.666.683	ARACELLY GARCIA GALLEGO	92	X	X	X	X	X	X		
7	3.160.801	BERTA LUZ BOLAÑOS URRUFIA	79	X	X	X	X	X	X		
8	4.363.036	DIORGINA MONTEALEGRE QUINTERO	90	X	X	X	X	X	X		
9	4.549.765	EDILBERTO MORALES	84	X	X	X	X	X	X		
10	4.887.014	ESTANILAO RAMIREZ	89	X	X	X	X	X	X		
11	4.920.555	FERNANDA TIQUE	91	X	X	X	X	X	X		
12	7.497.724	FRANCISVO ANTONIO ESCUDERO	80	X	X	X	X	X	X		
13	17.215.096	GILBERTO LOPEZ LOPEZ	67	X	X	X	X	X	X		
14	17.623.510	JOSE HERNAN TABARES MARIN	77	X	X	X	X	X	X		
15	17.660.051	JUAN ALONSO BALLESTEROS	81	X	X	X	X	X	X		
16	17.666.247	JULIO ENRRIQUE SUAREZ	75	X	X	X	X	X	X		

17	17.667.188	LEONIDAS VARGAS YAGUE	66									
18	25.048.423	LUIS ALBERTO MORENO BEJARANO	85									
19	26.406.567	LUIS ENRIQUE HENAO MORALES	96									
20	26.618.531	MARCO FIDEL MORALES BETANCOUR	83									
21	17.660.078	OCTAVIO MARIN	80									
22	28.709.673	MARIA BERTULFA MEDINA	92									
23	28.849.722	MARIA DE JESUS CUERVO	86									
24	40.725.456	MARIA TERESA LOZANO NIÑO	78									
25	40.726.298	PAUBLINA GALINDO MONTILLA	79									
26	40.726.675	PLINIO RAMIREZ CHOLA	81									
27	40.726.723	RAFAEL GARCIA RAMIREZ	64									
28	1.116.919.716	RAMIRO RUIZ BALLER	89									
29	1.116.920.038	RIGOBERTO MONTOYA LOPEZ	69									
30	1.116.920.663	TRINIDAD TABA BETANCOUR	85									

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

AUTOEVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO: Luz Stella Guzman Segura.	
C.C. 40729503.	CONTRATO ACTUAL
FECHA DE EVALUACIÓN	

ÁREA DEL DESEMPEÑO	MUY BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	PUNTAJE
ORIETNACIÓN DE RESULTADOS						
Termina su trabajo oportunamente					X.	5.0
Cumple con las tareas que se le encomiendan					X	50
Realiza un volumen adecuado de trabajo					X	50
CALIDAD						
Hace uso racional de los recursos					X	50
No requiere de supervisión frecuente					X	50
Se muestra profesional en el trabajo					X	5.0
RELACIONES INTERPERSONALES						
Brinda una adecuada orientación a sus compañeros					X	50
Evita los conflictos dentro del trabajo					X	50
INICIATIVA						
Muestra nuevas ideas para mejorar los procesos					X	50
Se anticipa a las dificultades					X	50
Tiene gran capacidad para resolver problemas					X	50
TRABAJO EN EQUIPO						
Muestra aptitud para integrarse al equipo					X	50
Se identifica fácilmente con los objetivos del equipo					X	50
ORGANIZACIÓN						
Planifica sus actividades					X	50
Hace uso de indicadores					X	50
Se preocupa por alcanzar las metas					X	5.0.
PUNTAJE TOTAL						5.0.

FIRMA DEL EVALUADOS	FIRMA DEL EVALUADO
Evaluadora	Luz stella Guzmán.

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

EVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO Luz Stella Guzmán Segura.	
C.C. 40729503.	CONTRATO ACTUAL
FECHA EVALUACIÓN	

A- DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Rendimiento en la tarea (tener en cuenta tabla licencias médicas)	5.0	
Exactitud y calidad de trabajo	5.0	
Grado de conocimiento técnico	5.0	
Cumplimiento de los procedimiento existentes	5.0	
Promedio lineal		

A- COMPETENCIAS ACTITUDINALES	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Iniciativa	5.0	
Colaboración e integración	5.0	
Coordinación*	5.0	
Delegación*	5.0	
Liderazgo*	5.0	
Promedio lineal (1+2+3+4+5)/5	5.0.	

FACTORES	CALIFICACIÓN FINAL *colocar los promedios*
A- DESEMPEÑO	5.0
B- COMPETENCIAS	5.0.
TOTAL (A+B)/2	5.0.

Firma y aclaración del Responsable Directo	Luz Stella Guzmán Firma y aclaración del evaluado	Huella del evaluado

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

AUTOEVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO	
Leidy Johana Hoyos.	
C.C. 1116912966.	CONTRATO ACTUAL
FECHA DE EVALUACIÓN	

ÁREA DEL DESEMPEÑO	MUY BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	PUNTAJE
ORIETNACIÓN DE RESULTADOS						
Termina su trabajo oportunamente				X		4.0
Cumple con las tareas que se le encomiendan					X	5.0
Realiza un volumen adecuado de trabajo				X		4.0
CALIDAD						
Hace uso racional de los recursos					X	5.0
No requiere de supervisión frecuente					X	5.0
Se muestra profesional en el trabajo					X	5.0
RELACIONES INTERPERSONALES						
Brinda una adecuada orientación a sus compañeros					X	5.0
Evita los conflictos dentro del trabajo					X	5.0
INICIATIVA						
Muestra nuevas ideas para mejorar los procesos				X		4.0
Se anticipa a las dificultades						
Tiene gran capacidad para resolver problemas					X	50
TRABAJO EN EQUIPO						
Muestra aptitud para integrarse al equipo					X	50
Se identifica fácilmente con los objetivos del equipo					X	50
ORGANIZACIÓN						
Planifica sus actividades					X	50
Hace uso de indicadores				X		
Se preocupa por alcanzar las metas					X	50
PUNTAJE TOTAL						4.8

FIRMA DEL EVALUADOS	FIRMA DEL EVALUADO
Evaluación.	Leidy Johana Hoyos Taramillo

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

EVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO Leidy Johana Hoyos.	
C.C. 1116912966. Leidy Johana Hoyos.	CONTRATO ACTUAL
FECHA EVALUACIÓN	

A- DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Rendimiento en la tarea (tener en cuenta tabla licencias médicas)	5.0	
Exactitud y calidad de trabajo	5.0	
Grado de conocimiento técnico	5.0	
Cumplimiento de los procedimiento existentes	5.0	
Promedio lineal	5.0	

A- COMPETENCIAS ACTITUDINALES	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Iniciativa	5.0	
Colaboración e integración	5.0	
Coordinación*	5.0	
Delegación*	5.0	
Liderazgo*	5.0	
Promedio lineal (1+2+3+4+5)/5	5.0	

FACTORES	CALIFICACIÓN FINAL *colocar los promedios*
A- DESEMPEÑO	5.0
B- COMPETENCIAS	5.0
TOTAL (A+B)/2	5.0

Firma y aclaración del Responsable Directo	Firma y aclaración del evaluado	Huella del evaluado

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

AUTOEVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO: Cristian Camilo Arias.	
C.C. 1116919805.	CONTRATO ACTUAL
FECHA DE EVALUACIÓN	

ÁREA DEL DESEMPEÑO	MUY BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	PUNTAJE
ORIETNACIÓN DE RESULTADOS						
Termina su trabajo oportunamente					X	5.0
Cumple con las tareas que se le encomiendan					X	5.0
Realiza un volumen adecuado de trabajo					X	5.0.
CALIDAD						
Hace uso racional de los recursos					X	5.0
No requiere de supervisión frecuente					X	5.0
Se muestra profesional en el trabajo					X	5.0
RELACIONES INTERPERSONALES						
Brinda una adecuada orientación a sus compañeros					X	5.0
Evita los conflictos dentro del trabajo					X	5.0
INICIATIVA						
Muestra nuevas ideas para mejorar los procesos					X	5.0
Se anticipa a las dificultades						
Tiene gran capacidad para resolver problemas					X	5.0
TRABAJO EN EQUIPO						
Muestra aptitud para integrarse al equipo					X	5.0
Se identifica fácilmente con los objetivos del equipo					X	5.0
ORGANIZACIÓN						
Planifica sus actividades					X	5.0
Hace uso de indicadores					X	5.0
Se preocupa por alcanzar las metas					X	5.0.
PUNTAJE TOTAL						5.0.

FIRMA DEL EVALUADOS	FIRMA DEL EVALUADO
Esthefanía M.	Cristian Camilo Arias.

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

EVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO Cristian Camilo Arias.	
C.C. 1116919805.	CONTRATO ACTUAL
FECHA EVALUACIÓN	

A- DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Rendimiento en la tarea (tener en cuenta tabla licencias médicas)	5.0	
Exactitud y calidad de trabajo	5.0	
Grado de conocimiento técnico	5.0	
Cumplimiento de los procedimiento existentes	5.0	
Promedio lineal	5.0	

A- COMPETENCIAS ACTITUDINALES	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Iniciativa	5.0	
Colaboración e integración	5.0	
Coordinación*	5.0	
Delegación*	5.0	
Liderazgo*	5.0.	
Promedio lineal (1+2+3+4+5)/5	5.0.	

FACTORES	CALIFICACIÓN FINAL *colocar los promedios*
A- DESEMPEÑO	5.0
B- COMPETENCIAS	5.0
TOTAL (A+B)/2	5.0.

Firma y aclaración del Responsable Directo	Cristian Camilo Arias. Firma y aclaración del evaluado	Huella del evaluado

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

AUTOEVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO: Deldy Liliana Oino Olaya.	
C.C. 1116914546.	CONTRATO ACTUAL
FECHA DE EVALUACIÓN	

ÁREA DEL DESEMPEÑO	MUY BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	PUNTAJE
ORIETNACIÓN DE RESULTADOS						
Termina su trabajo oportunamente					X.	50
Cumple con las tareas que se le encomiendan					X.	50
Realiza un volumen adecuado de trabajo					X.	50
CALIDAD						
Hace uso racional de los recursos					X.	5.0
No requiere de supervisión frecuente					X.	50
Se muestra profesional en el trabajo					X.	5.0
RELACIONES INTERPERSONALES						
Brinda una adecuada orientación a sus compañeros					X.	5.0
Evita los conflictos dentro del trabajo					X.	50
INICIATIVA						
Muestra nuevas ideas para mejorar los procesos					X.	5.0
Se anticipa a las dificultades						
Tiene gran capacidad para resolver problemas					X.	50
TRABAJO EN EQUIPO						
Muestra aptitud para integrarse al equipo					X.	5.0
Se identifica fácilmente con los objetivos del equipo					X.	50
ORGANIZACIÓN						
Planifica sus actividades					X.	50
Hace uso de indicadores					X.	5.0
Se preocupa por alcanzar las metas					X.	5.0.
PUNTAJE TOTAL						50.

FIRMA DEL EVALUADOS	FIRMA DEL EVALUADO
Esthefanía Cardona M.	Deldy Liliana Oino

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

EVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO Deldy Liliana Oino Olaya.	
C.C. 1116914546.	CONTRATO ACTUAL
FECHA EVALUACIÓN	

A- DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Rendimiento en la tarea (tener en cuenta tabla licencias médicas)	5.0	
Exactitud y calidad de trabajo	5.0	
Grado de conocimiento técnico	5.0	
Cumplimiento de los procedimiento existentes	5.0	
Promedio lineal	5.0	

A- COMPETENCIAS ACTITUDINALES	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Iniciativa	5.0	
Colaboración e integración	5.0	
Coordinación*	5.0	
Delegación*	5.0	
Liderazgo*	5.0	
Promedio lineal (1+2+3+4+5)/5	5.0.	

FACTORES	CALIFICACIÓN FINAL *colocar los promedios*
A- DESEMPEÑO	5.0
B- COMPETENCIAS	5.0.
TOTAL (A+B)/2	5.0.

Firma y aclaración del Responsable Directo	Deldy Liliana Oino Firma y aclaración del evaluado	Huella del evaluado

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

AUTOEVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO: María Del Carmen Bocanegra	
C.C. 40732742	CONTRATO ACTUAL
FECHA DE EVALUACIÓN	

ÁREA DEL DESEMPEÑO	MUY BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	PUNTAJE
ORIETNACIÓN DE RESULTADOS						
Termina su trabajo oportunamente					X	5.0
Cumple con las tareas que se le encomiendan					X	5.0
Realiza un volumen adecuado de trabajo				X		40
CALIDAD						
Hace uso racional de los recursos					X	5.0
No requiere de supervisión frecuente					X	5.0
Se muestra profesional en el trabajo					X	50
RELACIONES INTERPERSONALES						
Brinda una adecuada orientación a sus compañeros					X	5.0
Evita los conflictos dentro del trabajo				X		40
INICIATIVA						
Muestra nuevas ideas para mejorar los procesos					X	50
Se anticipa a las dificultades					X	50
Tiene gran capacidad para resolver problemas					X	5.0
TRABAJO EN EQUIPO						
Muestra aptitud para integrarse al equipo					X	5.0
Se identifica fácilmente con los objetivos del equipo					X	5.0
ORGANIZACIÓN						
Planifica sus actividades					X	5.0
Hace uso de indicadores					X	5.0
Se preocupa por alcanzar las metas					X	50
PUNTAJE TOTAL						4.9

FIRMA DEL EVALUADOS	FIRMA DEL EVALUADO
Ruth Londoño M.	María del Carmen Bocanegra Vega

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

EVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO Maria Del Carmen Bocanegra.	
C.C. 40732742.	CONTRATO ACTUAL
FECHA EVALUACIÓN	

A- DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Rendimiento en la tarea (tener en cuenta tabla licencias médicas)	5.0	
Exactitud y calidad de trabajo	5.0	
Grado de conocimiento técnico	5.0	
Cumplimiento de los procedimiento existentes	5.0	
Promedio lineal		

A- COMPETENCIAS ACTITUDINALES	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Iniciativa	5.0	
Colaboración e integración	5.0	
Coordinación*	5.0	
Delegación*	5.0	
Liderazgo*	5.0	
Promedio lineal (1+2+3+4+5)/5		

FACTORES	CALIFICACIÓN FINAL *colocar los promedios*
A- DESEMPEÑO	5.0
B- COMPETENCIAS	5.0
TOTAL (A+B)/2	5.0.

Firma y aclaración del Responsable Directo	Firma y aclaración del evaluado	Huella del evaluado

Carrera 6B N° 3A-06 B/ Centro -Celular -3226846186
E-mail: cortuniversal@gmail.com

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

AUTOEVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO: Monica Sirley Cortes.	
C.C. 1006459642.	CONTRATO ACTUAL
FECHA DE EVALUACIÓN	

ÁREA DEL DESEMPEÑO	MUY BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	PUNTAJE
ORIETNACIÓN DE RESULTADOS						
Termina su trabajo oportunamente					X	5.0
Cumple con las tareas que se le encomiendan					X	5.0
Realiza un volumen adecuado de trabajo				X		4.0
CALIDAD						
Hace uso racional de los recursos					X	5.0
No require de supervisión frecuente					X	5.0
Se muestra profesional en el trabajo					X	5.0
RELACIONES INTERPERSONALES						
Brinda una adecuada orientación a sus compañeros					X	5.0
Evita los conflictos dentro del trabajo					X	5.0
INICIATIVA						
Muestra nuevas ideas para mejorar los procesos				X		4.0
Se anticipa a las dificultades					X	5.0
Tiene gran capacidad para resolver problemas					X	5.0
TRABAJO EN EQUIPO						
Muestra aptitud para integrarse al equipo					X	5.0
Se identifica fácilmente con los objetivos del equipo					X	5.0
ORGANIZACIÓN						
Planifica sus actividades					X	5.0
Hace uso de indicadores					X	5.0
Se preocupa por alcanzar las metas					X	5.0.
PUNTAJE TOTAL						4.9.

FIRMA DEL EVALUADOS	FIRMA DEL EVALUADO
Esthelcardenas.	Monica Cortes

CORPORACIÓN CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6
CENTRO VIDA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

EVALUACIÓN AL PERSONAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE COMPLETO Monica Sirley Cortes.	
C.C. 1006459642.	CONTRATO ACTUAL
FECHA EVALUACIÓN	

A- DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Rendimiento en la tarea (tener en cuenta tabla licencias médicas)	5.0	
Exactitud y calidad de trabajo	5.0	
Grado de conocimiento técnico	5.0	
Cumplimiento de los procedimiento existentes	5.0	
Promedio lineal	5.0 .	

A- COMPETENCIAS ACTITUDINALES	CALIFICACIÓN	COMENTARIOS
Iniciativa	5.0	
Colaboración e integración	5.0	
Coordinación*	5.0	
Delegación*	5.0	
Liderazgo*	5.0	
Promedio lineal (1+2+3+4+5)/5	5.0 .	

FACTORES	CALIFICACIÓN FINAL *colocar los promedios*
A- DESEMPEÑO	5.0
B- COMPETENCIAS	5.0
TOTAL (A+B)/2	5.0 .

Firma y aclaración del Responsable Directo	Firma y aclaración del evaluado	Huella del evaluado

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL NIT: 900.623.092-6	EVALUACIÓN DEL SERVICIO CBA	

ESTABLECIMIENTO: CBA MUNICIPIO: Dancello. FECHA: _____

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
1	Antonio Orozco	17660 051		X		X			X				X			X			X		X			
OBSERVACIÓN:																								

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
2	Ramiro Ruiz	17215.8 096		X			X		X				X			X			X			X		
OBSERVACIÓN:																								

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
3	Jose Tabares	7497. 724.			X		X		X			X				X			X		X			
OBSERVACIÓN:																								

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
4	Rigoberto Montoya	1116920 038.	X			X			X				X			X			X		X			
OBSERVACIÓN:																								

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
5	Julio Suarez	2458 44		X		X				X			X			X			X		X			
OBSERVACIÓN:																								

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA	TRATO	ALIMENTACIÓN	HIGIENE	PRIVACIDAD	ACTIVIDADES RECREATIVAS	ATENCIÓN PERSONAL	FIRMA O HUELLA

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

EVALUACIÓN DEL SERVICIO
CBA

			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
6	Angel M. Gonzalez.	3160. 801.		X			X		X				X			X		X				X		

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA	
			E	B	M	E	B	M	E	B	E	B	M	E	B	M	E	B	E	B	M	E	B		
7	Rafael Garcia	17666 247			X		X			X		X			X			X							

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
8	Pablo Palencia	12577 089.		X			X			X			X			X			X			X		

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
9	Marco Fidel Morales.	9549. 765.		X			X			X			X			X			X			X		

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
10	Aracelly Garcia.	40725 456.		X			X		X			X				X		X				X		

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
11	Trinidad Toba B.	25048 423.			X		X		X			X				X		X				X		

OBSERVACIÓN:

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL NIT: 900.623.092-6	EVALUACIÓN DEL SERVICIO CBA	

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
12	Maria Teresa Lozano	40726 298.		X			X			X		X				X			X			X		

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
13	Edilberto Morales.	2'666 683.		X		X			X			X			X			X			X			

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
14																								

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
15																								

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	E	B	M	
16																								

OBSERVACIÓN:

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	INFRAESTRUCTURA			TRATO			ALIMENTACIÓN			HIGIENE			PRIVACIDAD			ACTIVIDADES RECREATIVAS			ATENCIÓN PERSONAL			FIRMA O HUELLA
			E	B	M	E	B	M	E	B	E	B	M	E	B	M	E	B	E	B	M	E	B	

CUENTA DE COBRO No. 2

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL

CORTUNIVERSAL

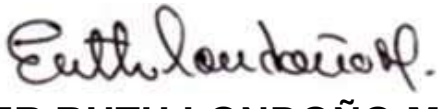
NIT: 900.623.092-6

DEBE A:
ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
CC: 40.730.984 de El Doncello

LA SUMA DE:
UN MILLON SEICIENTOS MIL PESOS
($ 2.000.00) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión como Coordinadora del centro de bienestar del anciano (CBA) Hogar Jesús de la Buena Esperanza en el marco del convenio de asociación N°001 de 2023.Informe segundo producto.



ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
CC: 40.730.984 de El Doncello

CORPORACION CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL
NIT: 900623092-6
Tel. 3226846186
Email. cortuniversal@gmail.com
Autorización No. 18764046172704 válida desde 18/03/2023 hasta 18/03/2024 rango desde DSE-1 hasta DSE-200.

Proveedor: ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
NIT : 40730984-1
Dirección: CL 5 1 19, El Doncello, Caquetá, Colombia, CP 181010

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSE74

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**14:31:39**
FECHA FIRMADO:	**06/05/2023 19:44:00**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	05	2023	--	--	--

No. Orden comprador	10	**Fecha**	06/05/2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	0006	Prestación de servicios de un profesional, como coordinador del programa con una vinculación mediante contrato de prestación de servicios **Fecha inicio:** 06/05/2023 **Tipo periodo:** Por operación	WSD	1,00	$2.000.000,00		0,00	$2.000.000,00

SON: (dos millones pesos)
CUDS **: 489d0099b2354d4e9e910b6cc938fa3c2fc326ca95899c178d4234c7c773346e31d63424a022e85ba645a1c838ad9b4e**

Subtotal:	$2.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.000.000,00

Firma Digital: fAuOWjuAU3OfEdx72bGz0h2jpyFF8vO+v///BlkJjWSC11s9R0kTRMMTV/YP/Siy +PMio8xogaZbZXy20xohl0HeXrx+PIFFtvH6Qk9KMYBCGjh5V6 4ZbYW1dxqt9lbr CbNi2gMyrM/W2VMknEaf41Qooe++M4DPrEG0ODLWKpVL6a7K7zRDLQ+ABKKLi44Y A7/n2a+XQPo9exhw4rq93uCNzTB4mwFwapZ NoxAc9Qw+5XP9ZSR+xkcKwm3Sup45 WbY/KGUs/ZZDJcPPbLeimpVkpnP5Grza3Psn2pLvOX+2tPrp9oopCcQOcq/uyeeL TEpG5AVqRUOuXmClIZJB 6w==

Representacíon impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

facturatech
Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40730984
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ESTHER RUTH LONDONO MEDINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	EL DONCELLO	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CLL 5 # 1 19 B/ BELALCAZAR	TELÉFONO:	4444444
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4492836691**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/05/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994151200

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600
SUBTOTAL:			1	**$ 185.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 145.000
SUBTOTAL:			1	**$ 145.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 12.200
SUBTOTAL:			1	**$ 12.200**

TOTAL PAGADO:	**$ 342.800**

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9366560189 DV: 525868

Cajero: KAVULOVA

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha: 03/05/2023 09:07:18

PS Recaudador:
905598 EL DONCELLO CARRERA 4

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 40730984

Nombre: ESTHER RUT
Apellido 1: LONDOÑO
Apellido 2: NNNN
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 3203379157
Codigo Planilla: 4492836691
Periodo Pago: 2023/04
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia Valor
40730984 $342.800,00

Valor recibido: $342.800,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

El Doncello, 06 de mayo de 2023

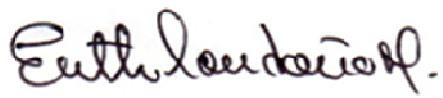
Señor:
PEDRO DE JESUS LONDOÑO MEDINA
Representante legal
CORPORACION CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DESPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL "Cortuniversal"

Yo, ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA, identificada con CC No. 40.730.984 de El Doncello, declaro bajo la gravedad de juramento que cumplo con la condición expuesta en el Artículo 329 del Estatuto Tributario Modificado por el Artículo 10 de la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 el cual cita "Los trabajadores que presten servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o que presten servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, serán considerados dentro de la categoría de empleados, siempre que sus ingresos correspondan en un porcentaje igual o superior a (80%) al ejercicio de dichas actividades".

Así mismo certifico que el pago de seguridad social planilla No **4492836691** correspondientes al mes de abril de 2023, el cual es único y exclusivo para el cobro de la prestación de servicios profesionales como auxiliar en Enfermería para desarrollar cronograma de actividades en el centro de bienestar para el anciano Jesús de la Buen Esperanza en el marco del convenio de asociación No 001 de 2023, suscrito entre el municipio de El Doncello y la corporación cultural, turística, ambiental y deportiva turmalina universal cortuniversal del Contrato de Prestación de Servicios N° 001 suscrito con la **CORPORACION CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DESPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL "**CORTUNIVERSAL**"**

Por lo anterior respetuosamente solicito aplicar lo estipulado en estas normas para efecto de retención en la fuente de los pagos realizados a mi nombre.

Cordialmente.



ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
C.C. 40.730.984 de El Doncello
Coordinadora CBA

Corporación Cultural Turística Ambiental y Deportiva Turmalina Universal

Nit: 900.623.092-6

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 152

$ 2'000.000

FECHA: 22/05/2023

PAGADO A: Esther Ruth Londoño

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como coordinadora del CDA por el mes de abril

VALOR EN LETRAS: Dos millones de pesos

EFECTIVO: ☐ CHEQUE: _____ N° BANCO: _____

FIRMA BENEFICIARIO

Esther Londoño

C.C. Ó NIT:

APROBADO POR:

C.C. Ó NIT:

DEDUCCIONES	
CONCEPTO	VALOR
SUBTOTAL $	2'000.000
RETEFUENTE $	
RETE-ICA $	
RETE-IVA $	
TOTAL DEDUCCIONES $	
TOTAL A PAGAR $	2'000.000

Powered by CamScanner